



Catálogo de Decretos 1997-2000

FONDO	Poder Legislativo
SUBFONDO	Congreso del Estado
SERIE	Decretos
SECCIÓN	Sesiones del Pleno y Permanente
LEGISLATURA	LVII, periodo 1997-2000
UBICACIÓN	Archivo Histórico del Poder Legislativo, Calle Plaza de la Paz #77, Zona Centro, CP 36000

1.- (10 de Octubre de 1997).- LEON, PERMUTA CON FROYLAN DIAZ INFANTE.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Los Ángeles" y se autoriza al H. Ayuntamiento a permutarlo por otras fracciones propiedad del C. Froilán Díaz Infante, afectadas por la ampliación del Boulevard Vicente Valtierra.- (P. O. # 86, Segunda Parte, de 28 de Octubre de 1997).

2.- (17 de Octubre de 1997).- CELAYA, DONA PARA JARDIN DE NIÑOS CRISTINA E. FRIETZCHE.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, Gto., a donar en favor del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, un inmueble de propiedad municipal que se destinar para la regularización de las instalaciones del jardín de niños "Cristina E. Friezche". (P. O. # 88, SEGUNDA PARTE, 4 DE NOVIEMBRE DE 1997).

3.- (17 de Octubre de 1997).- LEON, DONA EN FRACC. SAN IGNACIO PORA JARDIN DE NIÑOS.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento "San Ignacio" y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 88, SEGUNDA PARTE, 4 DE NOVIEMBRE DE 1997).

4.- (17 de Octubre de 1997).- LEON, DONA EN LEON I, PARA AMPLIACION CECYTEG.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de



Guanajuato, dos lotes de terreno ubicados en el fraccionamiento "León I", para la ampliación de sus instalaciones (P. O. # 88, SEGUNDA PARTE, 4 DE NOVIEMBRE DE 1997).

5.- (17 de Octubre de 1997).- LEON, DONA A FUNDACION PRO-NIÑO LEONES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento "Colinas de la Hacienda", en favor de la Asociación Civil Fundación Pro-Niño Leonés, para la construcción de un centro de enseñanza. (P. O. # 88, SEGUNDA PARTE, 4 DE NOVIEMBRE DE 1997).

6.- (17 de Octubre de 1997).- GUANAJUATO, CREDITO POR \$3'109.161.34, PARA ADQUIRIR INMUEBLE PARA CASA DE LA CULTURA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. el otorgamiento de crédito hasta por DECRETOS. (\$3'109,161.34, TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS, 34/100. (P. O. # 87, SEGUNDA PARTE, 31 DE OCTUBRE DE 1997).

7.- (24 de Octubre de 1997).- IRAPUATO, ABROGA REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO ESPECTACULOS PUBLICOS.- Se abroga el Reglamento para el funcionamiento de espectáculos públicos y centros de reunión que funcionen permanente o transitoriamente en el municipio de Irapuato, Gto., expedido por la Cuadragésima Tercera Legislatura del Congreso Constitucional del Estado mediante decreto número 162, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado número 4, de 13 de julio de 1958. (P. O. # 91, SEGUNDA PARTE, 14 DE NOVIEMBRE DE 1997).

8.- (24 de Octubre de 1997).- IRAPUATO, PERMUTA, SALVADOR Y JUAN CARLOS MARTIN CAMPOS Y MA. ELENA LARA MEJIA.-Se desafecta del dominio público del municipio de Irapuato un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Villas de Irapuato" y se autoriza al H. Ayuntamiento a permutarlo por otro propiedad de los ciudadanos Salvador Martín Campos, Juan Carlos Martín Campos y Ma. Elena Lara Mejía ubicado en el Boulevard Díaz Ordaz, afectado por la obra del tercer anillo vial. (P. O. # 91, SEGUNDA PARTE, 14 DE NOVIEMBRE DE 1997).



9.- (24 de Octubre de 1997).- LEON DONA A SAPAL DOS INMUEBLES EN DEPORTIVA II.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar en favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., SAPAL, dos inmuebles de propiedad municipal ubicados en el fraccionamiento "Deportiva II", para la construcción de dos tanques elevados. (P. O. # 91, SEGUNDA PARTE, 14 DE NOVIEMBRE DE 1997).

10.- (24 de Octubre de 1997).- LEON, DONA EN LOMAS DE ARBIDE, A "AMIGOS DEL DOWN".- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar en favor de la persona moral "Amigos del Down", un inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Lomas de Arbide", para la construcción de un Centro de Educación Especial. (P. O. # 92, SEGUNDA PARTE, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997).

11.- (31 de Octubre de 1997).- LEON, DONA PARA TELESECUNDARIA 405.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., el bien inmueble ubicado en el fraccionamiento "Unidad Deportiva II" INFONAVIT, que actualmente ocupan las instalaciones de la Escuela Telesecundaria 405 y se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato. (P. O. # 92, SEGUNDA PARTE, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997).

12.- (31 de Octubre de 1997).- LEON, DONA EN "LOS ANGELES", PARA PRIMARIA QUETZALCOATL.- Se autoriza al Ayuntamiento de León, Gto., a donar en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el conjunto habitacional "Los Ángeles", para ampliación de la escuela primaria Quetzalcóatl. (P. O. # 92, SEGUNDA PARTE, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997).

13.- (31 de Octubre de 1997).- LEON, ABROGA DECRETO 269, PERMUTA CON APOLINAR HERNANDEZ PALOMARES.- Se abroga el decreto número 269 de la Quincuagésima Quinta Legislatura, publicado en el Periódico Oficial número 40, tercera parte de 20 de mayo de 1994., relativo a la permuta de un terreno de propiedad municipal de León, Gto., ubicado en el fraccionamiento "Real Providencia", segunda sección, por otro del C. Apolinar Hernández Palomares. (P. O. # 92, SEGUNDA PARTE, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997).



14.- (7 de Noviembre de 1997).- LEON, ABROGA DECRETO 236, RELATIVO PERMUTA CON ESTEBAN RAMIREZ TOVAR.- Se abroga el decreto número 236, de la Quincuagésima Quinta Legislatura, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 21 de diciembre de 1993, relativo a la permuta del H. Ayuntamiento de León, Gto., con el C. Esteban Ramírez Tovar. (P. O. # 93, SEGUNDA PARTE, 21 DE NOVIEMBRE DE 1997).

15.- (14 de Noviembre de 1997).- LEON, PERMUTAR CON FRANCISCO TAVARES BERNAL.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, Gto., el lote de terreno ubicado en la calle Canario sin número del fraccionamiento "Jardines de San Sebastián", y se autoriza al H. Ayuntamiento a permutarlo por otro propiedad del C. Francisco Tavares Bernal, ubicado en la calle Zenzontle número 22 del fraccionamiento "San Sebastián", afectado con motivo de la construcción de un canal de aguas negras. (P.O. # 97, SEGUNDA PARTE, 5 DE DICIEMBRE DE 1997).

16.- (14 de Noviembre de 1997).- LEON, DONA A UNIV. DE GTO., PARA AMPLIACION PREPARATORIA LEON.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar en favor de la Universidad de Guanajuato un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Parque del Árbol para ampliación de las instalaciones de la Escuela Preparatoria Oficial de esa Ciudad. (P. O. # 97, SEGUNDA PARTE, 5 DICIEMBRE DE 1997).

17.- (14 de Noviembre de 1997).- LEON, DONA AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORE DE LA EDUCACION SNTE.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León, Gto., a donar en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Secciones 13 y 45 un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento "Las Mandarinas", para la construcción de la Casa del Maestro Jubilado y Pensionado del Sindicato. (P. O. # 97, SEGUNDA PARTE, 5 DE DICIEMBRE DE 1997).

18.- (14 de Noviembre de 1997).- SAN JOSE ITURBIDE, DONAR PARA PRIMARIAS MIGUEL HIDALGO Y PATRIA.- Se desafecta del dominio público del Municipio de San José, Iturbide, Gto., un bien inmueble ubicado en prolongación Mina, colonia Lomas de Buenavista y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado, por



conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para seguirlo destinando al funcionamiento de las Escuelas Primarias Urbanas "Miguel Hidalgo" y "Patria. (P. O. # 97, SEGUNDA PARTE, 5 DE DICIEMBRE 1997).

19.- (19 de Noviembre de 1997).- SAN LUIS DE LA PAZ, AUTORIZA CREDITO POR \$536,394.21.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., el otorgamiento de crédito hasta por la suma de \$536,394.21, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, 21/100, que se destinar precisa y exclusivamente a cubrir el costo para la terminación de la Avenida San Luis de la Paz, (Ampliación y Segundo Cuerpo) de la carretera San Luis de la Paz-Guanajuato, tramo San Luis de la Paz-E.C. carretera Querétaro-San Luis Potosi cubrir las comisiones por apertura y disposición y su I.V.A. y los intereses.- (P. O. # 97, SEGUNDA PARTE, 5 DE DICIEMBRE DE 1997).

20.- (28 de Noviembre de 1997).- ALLENDE, DONAR PARA JUZGADOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, Gto., a donar un inmueble de propiedad municipal ubicado entre el centro de readaptación social y la calle Primero de Mayo, en favor del Estado, por conducto del Poder Judicial, para la construcción de Juzgados de Partido, Menores y Salas Eventuales. (P. O. # 98, SEGUNDA PARTE, 9 DE DICIEMBRE DE 1997).

21.- (28 de Noviembre de 1997).- IRAPUATO, COMODATO A INSTITUTO IRAPUATENSE DOWN, A. C.- Se desafecta del dominio público del Municipio de Irapuato, Gto., un inmueble ubicado en el fraccionamiento "La Estancia" y se autoriza al H. Ayuntamiento otorgar en comodato el mismo en favor del "Instituto Irapuatense Down", A. C. (P. O. # 98, SEGUNDA PARTE, 9 DE DICIEMBRE DE 1997).

22.- (28 de Noviembre de 1997).- IRAPUATO, PERMUTAR CON CRESCENCIO RAMIMREZ ANGUIANO.- Se desafecta del dominio público del Municipio de Irapuato, Gto., un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Las Palmas" y se autoriza al H. Ayuntamiento a permutarlo por otro propiedad del C. Crescencio Ramírez Anguiano, ubicado en Calzada de los Chinacos, esquina con Avenida Lázaro



Cárdenas que fue afectado con motivo de la ampliación de dicha Calzada. (P. O. # 98, SEGUNDA PARTE, 9 DICIEMBRE 1997).

23.- (28 de Noviembre de 1997).- SAN JOSE ITURBIDE, DONAR A ICATEG.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de San José, Iturbide, Gto., a donar en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato, ICATEG, un inmueble de propiedad municipal ubicado en "Loma de Guadalupe". (P. O. # 98, SEGUNDA PARTE, 9 DICIEMBRE DE 1997).

24.- (5 de Diciembre de 1997).- REFORMA DECRETO 378, ADHESION ACUERDO BENEFICIOS ADICIONALES.- Se reforma el Artículo primero del decreto número 378 de la LVI Legislatura publicado en el Periódico Oficial número 70, segunda parte de 2 de septiembre de 1997, relativo a la adhesión al Acuerdo de Beneficios Adicionales. (P. O. # 102, SEGUNDA PARTE, 23 DE DICIEMBRE DE 1997).

25.- (5 de Diciembre de 1997).- COMONFORT, DONA PARA UNIDAD MUNICIPAL SERVICIOS EDUCATIVOS.- Se autoriza al Ayuntamiento de Comonfort, Gto., a donar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Callejón del Magueyal s/n. en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de la Unidad de Servicios Educativos. (P. O. # 102, SEGUNDA PARTE, 23 DE DICIEMBRE DE 1997).

26.- (5 de Diciembre de 1997).- COMONFORT, DONA A PROMOTORA "DON BOSCO".- Se desafecta del dominio público del Municipio de Comonfort, Gto., un bien inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor de la Asociación Civil "Promotora Juvenil Don Bosco", para seguirlo destinando al "Centro Juvenil Juan Pablo II". (P. O. # 102, SEGUNDA PARTE, 23 DE DICIEMBRE DE 1997).

27.- (5 de Diciembre de 1997).- SALAMANCA, DONA AL SNTE PARA CASA DEL MAESTRO JUBILADO.- Se desafecta del dominio público municipal de Salamanca, Gto., un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Deportivo y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, para la construcción de la Casa del Maestro Jubilado y la Oficina de la



Región Salamanca del propio sindicato. (P. O. # 102, SEGUNDA PARTE, 23 DE DICIEMBRE DE 1997).

28.- (5 de Diciembre de 1997).- IRAPUATO, DONA PARA JARDIN DE NIÑOS "ESTANCIA INFANTIL DIF".- Se desafecta del dominio público del Municipio de Irapuato, Gto., un bien inmueble ubicado en la fracción "A" del rea de donación del fraccionamiento "Las Palmas" y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción del "Jardín de Niños Estancia Infantil DIF. (P. O. # 102, SEGUNDA PARTE, 23 DE DICIEMBRE DE 1997).

29.- (11 de Diciembre de 1997.- EJECUTIVO, REFORMAS LEY HACIENDA MUNICIPIOS.- Se reforman varios preceptos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.- (P. O. # 103, TERCERA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

30.- (11 de Diciembre de 1997).- EJECUTIVO, LEY INGRESOS MUNICIPIOS PARA 1998.- Se aprueba la Ley de Ingresos para los Municipios, correspondiente al ejercicio fiscal de 1998. (P. O. # 103, TERCERA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

31.- (11 de Diciembre de 1997).- MONTOS MAXIMOS Y LIMITES PARA 1998.- Se aprueban los montos máximos y límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal para 1998. (P. O. # 103, TERCERA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

32.- (11 de Diciembre de 1997).- IRAPUATO, DONACIÓN PARA JARDIN DE NIÑOS CITLALI.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Irapuato, Gto., la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la fracción "A" del fraccionamiento "La Estancia", en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción del "Jardín de Niños Citlali". (P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

33.- (11 de Diciembre de 1997).- CUERAMARO, CREDITO POR \$1'500,000.00 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., la contratación de un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., BANOBRAS, hasta por la cantidad de \$1'500,000.00 UN MILLON QUINIENTOS MIL



PESOS, para la realización de obra pública municipal. (P. O. # 102, SEGUNDA PARTE, 23 DE DICIEMBRE DE 1997).

34.- (19 de Diciembre 1997).- REFORMA LEY DE NOTARIADO.- Se reforman artículos 53, 65, 95 y séptimo transitorio; se deroga el segundo párrafo del artículo 55, de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

35.- (19 de Diciembre 1997).- REFORMAR, ADICIONAR LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO.- Se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. (P. O. # 8, SEGUNDA PARTE, 27 ENERO DE 1998).

36.- (19 de Diciembre de 1997).- LEY INGRESOS PARA EL ESTADO PARA 1998.- Se aprueba la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 1998.- (P. O. # 103, TERCERA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

37.- (22 de Diciembre de 1997).- LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO 1998.- Se aprueba Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 1998. (P. O. # 103, TERCERA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

38.- (22 de Diciembre de 1997).- AUTORIZACION DE CREDITOS CON LOS MUNICIPIOS.- Se aprueba la autorización de Créditos para los municipios que los soliciten, hasta por la cantidad de \$10'000,000.00.(P. O. # 102, 4A. PARTE, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1997).

39.- (22 de Diciembre de 1997).- GUANAJUATO, DONAR DROGADICTOS ANONIMOS.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Guanajuato la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en las Cúpulas, en favor de la Asociación Civil denominada Drogadictos Anónimos, para la creación de un centro de Rehabilitación para drogadictos. (P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

40.- (22 de Diciembre de 1997).- PENJAMO, DONAR PARA JUZGADOS CIVILES.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Pénjamo la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento los



fresnos, en favor del Estado, por conducto del Poder Judicial, para la construcción de Juzgados Civiles, tanto de Partido como Menores.(P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997)

41.- (22 de Diciembre de 1997).- CELAYA, PERMUTAR CON COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya a permutar tres bienes inmuebles propiedad municipal, ubicados en los fraccionamientos Arboledas, Girasoles-infonavit, alameda y los alamos, por otro, propiedad de la Federal de Electricidad.(P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

42.- (22 de Diciembre de 1997).- LEON, DONAR DIÓCESIS DE LEON, A.R.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Parques del Sur, en favor de la Diócesis de León A.R. para la construcción de un templo.(P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

43.- (22 de Diciembre de 1997).- LEON, DONAR DIÓCESIS DE LEON, A.R.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento los Laureles, en favor de la Diócesis de León. A.R., para la construcción de un templo. (P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

44.- (22 de Diciembre de 1997).- LEON, DONAR DIÓCESIS DE LEON, A.R.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Ignacio, en favor de la Diócesis de León A.R., para la construcción de un templo.(P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

45.- (22 de Diciembre de 1997).- LEON, DONAR DIÓCESIS DE LEON, A.R.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento León I, en favor de la Diócesis de León, A.R., para la construcción de un templo.(P. O. # 103, SEGUNDA PARTE, 26 DE DICIEMBRE DE 1997).

**PRIMER RECESO.
PRIMER AÑO DE EJERCICIO.**



46.- (15 de Enero de 1998).- CELAYA, DONAR PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la ciudad industrial, en favor de la Procuraduría Federal de la República para la construcción de las instalaciones de la Agencia del Ministerio Público. (P. O. # 10, 2A. PARTE, 3 DE FEBRERO DE 1998).

47.- (15 de Enero de 1998).- LEON, DONAR SEG. CREACION SECUNDARIA GENERAL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento León I, en favor de la Secretaria de Educación de Gto., para la creación de una secundaria general. (P. O. # 10, 2A. PARTE, 3 DE FEBRERO DE 1998).

48.- (29 de Enero de 1998).- CELAYA, PERMUTAR CON GUADALUPE GUEVARA TAPIA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya permutar un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la calle Zinc sin número del fraccionamiento Zona de Oro del Bajío, por otro de la Señora Guadalupe Guevara Tapia, localizado en la calle Jacarandas sin número del fraccionamiento Jardines de Celaya, en virtud de la afectación sufrida por el particular en su propiedad, con motivo de la prolongación de la calle Camelia. (P. O. # 13, 2A. PARTE, 13 DE FEBRERO DE 1998).

49.- (10 de Febrero de 1998).- LEON, DONA COLEGIO DE MEDICOS DEL ESTADO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de León la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Isidro, primera sección, en favor del Colegio de Médicos del Estado. (P. O. # 16, 2A. PARTE, 24 DE FEBRERO DE 1998).

50.- (10 de Febrero de 1998).- URIANGATO, DONA PODER JUDICIAL.- Se autoriza al H. Ayuntamiento la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la calle Francisco Villa, en favor del Poder Judicial, para la construcción de los Juzgados Menor y de Primera Instancia. (P. O. # 16, 2A. PARTE, 24 DE FEBRERO DE 1998).

51.- (24 de Febrero de 1998).- PREMIO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y ESTATALES.- El H. Congreso del Estado, de conformidad con la Ley de Premios, Estímulos, decreta otorgar la Condecoración Miguel Hidalgo y Costilla y Premios Estatales a las siguientes personas: Miguel Hidalgo y



Costilla; Don Roberto Plasencia, Mérito Cívico; Don Manuel García, Alfredo Duges; Don Aureliano Horta, Diego Rivera; Don Enrique Ruelas, Trabajo y Servicio Civil; Don Francisco Ramírez, Deporte; Don Antonio Carbajal. (P.O. # 20, 2A. PARTE, 10 DE MARZO DE 1998).

52.- (29 de Enero de 1998).- LEON, DONA A SEP. PRIMARIA HERMENEGILDO BUSTOS.- Se autoriza al Ayuntamiento de León para donar un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento el Paisaje, en favor de la Secretaria de Educación, para la regulación de la Escuela primaria Hermenegildo Bustos. (P.O. # 23, 2A. PARTE, DEL 20 DE MARZO DE 1998).

53.- (12 de Marzo de 1998).- ALLENDE, DONA A UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.- Se autoriza un bien inmueble, propiedad del Ayuntamiento de Allende, ubicado al oriente de la carretera San Miguel Allende-Dr. Mora, cerca de la glorieta a los Rodríguez, en favor de la Universidad de Gto. (P.O. # 34, 2A. PARTE, DEL 28 DE ABRIL DE 1998).

54.- (26 de Marzo de 1998).- SAN JOSE ITURBIDE, DONAR SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de la San Jos, Iturbide, la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el predio denominado Loma de Guadalupe, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior. (P.O. # 34, 2A. PARTE, DEL 28 DE ABRIL DE 1998).

55.- (2 de Abril de 1998).- COMONFORT, DONAR A LAS INSTALACIONES DEL JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIA VELASCO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Comonfort, la donación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en el barrio de San Agustín, en favor del Estado por conducto de la Sec., de Educación para regularización de las instalaciones que ocupa el Jardín de niños José, María Velasco. (P. O. # 35, 2A PARTE, DEL 1 DE MAYO DE 1998).

56.- (14 de Mayo de 1998).- IRAPUATO, DONAR EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.- Se autoriza al Ayuntamiento de Irapuato a donar a título gratuito, en favor de la Federación, por conducto de la Procuraduría General de la República, un



bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el Boulevard Jarcia Téllez. (P.O. # 44, 2A. PARTE, DEL 2 DE JUNIO DE 1998).

57.- (14 de Mayo de 1998).- LEON, DONAR EN FAVOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.- Se autoriza al Ayuntamiento de León a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento el paisaje en favor del sistema de agua potable y alcantarillado, en donde se encuentran instaladas sus oficinas. (P.O. # 44, 2A. PARTE, DEL 2 DE JUNIO DE 1998).

58.- (14 de Mayo de 1998).- COMONFORT, DONAR EN FAVOR DEL ISSSTE.- Se autoriza al Ayuntamiento de Comonfort a donar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Rio Laja en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. # 44, 2A. PARTE, DEL 2 DE JUNIO DE 1998).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES. PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

59.- (15 de Mayo de 1998).- SALAMANCA, DONA Y SE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO SAN ANTONIO ABAD.- Se desafecta del dominio público del Estado, el predio denominado San Antonio Abad, ubicado en la ciudad de Salamanca y autoriza al Ejecutivo a donar al Instituto de Vivienda, el bien inmueble al que hace referencia anteriormente. (P.O. # 44, 2A. PARTE, DEL 2 DE JUNIO DE 1998).

60.- (15 de Mayo de 1998).- LEON, PERMUTAR CON WILLEBALDO RODRIGUEZ DUARTE Y SE ABROGA DECRETO 302.- Se autoriza al Ayuntamiento de León a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Real Providencia por otro propiedad del C. Willebaldo Rodríguez Duarte que resulto afectado por la ampliación de la Calle Olímpica y se abroga el decreto 302 emitido por la Quincuagésima Sexta Legislatura. (P.O. # 46, 2A. PARTE, DEL 9 DE JUNIO DE 1998).

61.- (28 de Mayo de 1998).- LEON, DONAR EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.- Se autoriza al Ayuntamiento de León a



donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento la Moreña, en favor de la Secretaria de Educación, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. # 47, 2A. PARTE, DEL 12 DE JUNIO DE 1998).

62.- (28 de Mayo de 1998).- SILAO, DONAR EN FAVOR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Silao a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio la Luz, en favor del Servicio Postal Mexicano, para el establecimiento de un Centro Operativo Regional y una Oficina de Cambio Internacional en el Estado. (P.O. # 47, 2A. PARTE, DEL 12 DE JUNIO DE 1998).

63.- (28 de Mayo de 1998).- IRAPUATO, DONAR EN FAVOR DEL C. PABLO NEGRETE GARCIA.- Se autoriza al Ayuntamiento de Silao a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el boulevard Los Reyes, en favor del C. Pablo Negrete García. (P.O. # 47, 2A. PARTE, DEL 12 DE JUNIO DE 1998).

64.- (4 de Junio de 1998).- ALLENDE, EL CONGRESO CELEBRA SESION SOLEMNE EN ALLENDE.- Se decreta la celebración de una sesión solemne en la ciudad de San Miguel de Allende, el día 22 de Junio de 1998, a la 11 horas, en el teatro Ángela Peralta, para conmemorar el aniversario del natalicio del ilustre guanajuatense, Don Ignacio Ramírez EL NIGROMANTE. (P.O. # 48, 2A. PARTE, DEL 16 DE JUNIO DE 1998).

65.- (4 de Junio de 1998).- GUANAJUATO, DONAR EN FAVOR DE LA ASOCIACION SUPERANDO AL DOWN.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Lomas de Marfil, en favor de la Asociación Superando al Down para la construcción de una escuela. (P.O. # 51, 2A. PARTE, DEL 26 DE JUNIO DE 1998).

66.- (4 de Junio de 1998).- SAN FELIPE, DONAR EN FAVOR DEL ISSSTE.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Unidad Habitacional FOVISSSTE, en favor del ISSSTE. (P.O. # 51, 2A. PARTE, DEL 26 DE JUNIO DE 1998).

67.- (4 de Junio de 1998).- LEON, PERMUTAR CON EL C. MATEO GUTIERREZ VALDEZ.- Se autoriza al Ayuntamiento de León permutar un terreno de propiedad municipal, ubicado en la Unidad Deportiva por otro



de propiedad del C. Mateo Gutiérrez Valdez. (P.O. # 51, 2A. PARTE, DEL 26 DE JUNIO DE 1998).

68.- (11 de Junio de 1998).- EJECUTIVO Y CUERAMARO, SE REFORMA EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO 309.- Se reforma el artículo segundo del decreto número 309, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, núm. 42, segunda parte, de fecha 27 de mayo de 1997, referente a la donación de un inmueble para capilla de velación, quedando ahora para oficinas gubernamentales. (P.O. # 51, 2A. PARTE, DEL 26 DE JUNIO DE 1998).

69.- (11 de Junio de 1998).- JUVENTINO ROSAS, DONAR EN FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar a título gratuito, en favor del Estado por conducto de la Secretaria de Educación de Gto., un bien inmueble de propiedad municipal, para la ampliación de la escuela secundaria oficial estatal Maestro Justo Sierra. (P.O. # 51, 2A. PARTE, DEL 26 DE JUNIO DE 1998).

70.- (11 de Junio de 1998).- LEON, PERMUTAR CON SOTERO GONZALEZ PADILLA.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otro de propiedad del Sr. Sotero González Padilla. (P.O. # 51, 2A. PARTE, DEL 26 DE JUNIO DE 1998).

71.- (18 de Junio de 1998).- URIANGATO, PERMUTAR Y DONAR.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar dos bienes inmuebles de propiedad municipal, por otro propiedad del C. Miguel Díaz Nito. Así como también Donar un bien inmueble de propiedad municipal en favor del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.(P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 24 DE JULIO DE 1998).

72.- (18 de Junio de 1998).- CUERAMARO, DONAR A FAVOR DEL ISSSTE.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento California, en favor del ISSSTE.(P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 24 DE JULIO DE 1998).

73.- (18 de Junio de 1998).- VILLAGRAN, VENDER FUERA DE SUBASTA PUBLICA.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública, un bien mueble de propiedad municipal consistente en una



maquina caterpillar tipo traxcavo, modelo 941b.(P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 24 DE JULIO DE 1998).

74.-(2 de Julio de 1998).- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER LEGISLATIVO.- Se aprueba el Reglamento de Adquisiciones del Poder Legislativo. (P.O. # 58, 2A. PARTE, DEL 21 DE JULIO DE 1998).

75.-(2 de Julio de 1998).- LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.- Se aprueba la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.(SE ARCHIVA EL DECRETO POR QUEDAR SIN MATERIA 28 DE ABRIL DEL 2005)

76.-(9 de Julio de 1998).- APASEO EL ALTO, DONAR A FAVOR DEL ISSSTE.- Se autoriza al Ayuntamiento de Apaseo el Alto a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, para la construcción de una Clínica. (P.O. # 62, 2A. PARTE, DEL 4 DE AGOSTO DE 1998).

77.-(9 de Julio de 1998).- JUVENTINO ROSAS, DONAR A FAVOR DE LA SEC DE EDUCACION, JARDIN DE NIÑOS JUVENTINO ROSAS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del la Secretaria de Educación de Guanajuato, para la regularización de las Instalaciones que ocupa el Jardín de Niños Juventino Rosas. (P.O. # 62, 2A. PARTE, DEL 4 DE AGOSTO DE 1998).

78.-(16 de Julio de 1998).- ALLENDE, DONAR PARA ESCUELA PRIMARIA EN PALMITA DE LANDETA.- Se desafecta del dominio público del Municipio de Allende, Gto., un inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento "Palmita de Landeta" y se autoriza al Ayuntamiento su donación en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la creación de una Escuela Primaria. (P. O. # 64, 2A. PARTE, DE 11 DE AGOSTO DE 1998)

79.-(16 de Julio de 1998).- IRAPUATO. DONAR PARA JARDIN DE NINOS "JACINTO CANEK".- Se desafecta del dominio público del municipio de Irapuato, Gto., un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Las Palmas", y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción del Jardín de niños "Jacinto Canek. (P. O. # 64, 2A. PARTE, DE 11 DE AGOSTO DE 1998).



80.- (16 de Julio de 1998).- LEON, DONAR PARA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS EN "AGUA AZUL".- Se desafecta del dominio público del Municipio de León, Gto., un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Agua Azul", y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de un Jardín de Niños.(P. O. # 64, 2A. PARTE, DE 11 DE AGOSTO DE 1998).

81.- (23 de Julio de 1998).- JUVENTINO ROSAS, DONAR PARA REGULARIZAR TELESECUNDARIA NUMERO 506.- Se desafecta del dominio público del Municipio de Juventino Rosas, un inmueble ubicado en la colonia Raymundo Flores Rúelas, y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Estado por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para regularizar las instalaciones de la Telesecundaria Número 506. (P.O. # 70, 2A. PARTE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1998).

82.- (23 de Julio de 1998).- SAN DIEGO DE LA UNION, DONAR A FAVOR DEL CECYTEG.- Se autoriza al Ayuntamiento de San Diego de la Unión a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Allende, en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTEG).(P.O. # 70, 2A. PARTE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1998).

83.- (30 de Julio de 1998).- LEY DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO.- Se reforman los artículos 77 fracción IV inciso G), 98 Y 103; se adicionan los artículos 88, 90, 98 BIS, se deroga la fracción III del artículo 112 de la Ley de Tránsito y Transporte. (P.O. # 71, 3A. PARTE, DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998).

84.- (30 de Julio de 1998).- LEON, DONAR A FAVOR CASA DE LA CULTURA.- Se desafecta del dominio público del Municipio de León, un inmueble conocido como el Hotel México, y se autoriza al H. Ayuntamiento su donación en favor del Consejo para la Cultura de León.(P.O. # 81, 2A. PARTE, DEL 9 DE OCTUBRE DE 1998).

85.- (10 de Agosto de 1998).- GUANAJUATO, DONAR A FAVOR PODER JUDICIAL FEDERAL.- Se desafecta del dominio público del Estado, un bien inmueble de propiedad del Estado, ubicado en la carretera de



cuatro carriles rumbo a la caseta, y se autoriza al Gobierno del Estado la donación en favor del Poder Judicial federal, para la construcción de sus oficinas.(P.O. # 69, 2A. PARTE, DEL 28 DE AGOSTO DE 1998).

86.- (10 de Agosto de 1998).- LEON, DONAR A FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION DE GTO. PARA LA CONSTRUCCION DE UN JARDIN DE NIÑOS.- Se desafecta del dominio público del Municipio de León, un bien inmueble, ubicado en el fraccionamiento El Lucero, y se autoriza al Ayuntamiento a donar, en favor de la Sec., de Educación de Gto, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. # 69, 2A. PARTE, DEL 28 DE AGOSTO DE 1998).

87.- (10 de Agosto de 1998).- LEON, DONAR A FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION DE GTO. PARA LA CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.- Se desafecta del dominio público del Municipio de León, un bien inmueble ubicado en el Conjunto Habitacional Los Ángeles, y se autoriza al Ayuntamiento a donar, en favor de la Sec., de Educación de Gto, para la construcción de las instalaciones deportivas de la Secundaria General Número 10.(P.O. # 69, 2A. PARTE, DEL 28 DE AGOSTO DE 1998).

88.- (10 de Agosto de 1998).- LEON, DONAR A FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION DE GTO. PARA LA CREACION DE UNA ESCUELA PRIMARIA.- Se desafecta del dominio público municipal de León, un bien inmueble ubicado en el Conjunto Habitacional Coecillo, y se autoriza al Ayuntamiento a donar, en favor de la Sec. de Educación de Gto., para la creación de una Escuela Primaria.(P.O. # 69, 2A. PARTE DEL, 28 DE AGOSTO DE 1998).

89.- (10 de Agosto de 1998).- IRAPUATO, DONAR A FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION, PARA LA CONSTRUCCION DEL JARDIN DE NIÑOS LIBERTAD.- Se desafecta del dominio público del Municipio de Irapuato, un bien inmueble ubicado en la Unidad Habitacional San Miguelito III, y se autoriza al Ayuntamiento a donar, en favor de la Sec. de Educación de Gto., para la construcción del Jardín de Niños "Libertad".(P.O. # 69, 2A. PARTE, DEL 28 DE AGOSTO DE 1998).

90.- (10 de Agosto de 1998).- JUVENTINO ROSAS, DONAR A FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE MEDICOS.- Se desafecta del dominio público del Municipio de Juventino Rosas, un bien inmueble



ubicado en la calle David Guerrero, y se autoriza al H. Ayuntamiento a donar, en favor de la Asociación Civil Colegio Médico.(P.O. # 71, 3A. PARTE, DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1998).

91.- (10 de Agosto de 1998).- PUEBLO NUEVO, DONAR A FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION DE GTO., PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO.- Se desafecta del dominio público municipal de Pueblo Nuevo, un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento La Candelaria, y se autoriza al H. Ayuntamiento a donar en favor de la Sec. de Educación de Gto., para la construcción del Centro de Desarrollo Educativo.(P.O. # 69, 2A. PARTE, DEL 28 DE AGOSTO DE 1998).

SEGUNDO RECESO. PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

92.- (31 de Agosto de 1998).- PODER EJECUTIVO, DONAR A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LEON.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar un bien inmueble del dominio privado del Estado, ubicado en la Colonia Cementos, en favor del Municipio de León, para la utilización de una bodega y oficinas. (P.O. #76, 2A. PARTE, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1998).

93.- (31 de Agosto de 1998).- MOROLEON, PERMUTAR CON EVANGELINA ZAMUDIO NUÑEZ Y EBDULIA PANTOJA BEDOLLA.- Se autoriza al Ayuntamiento, a permutar tres bienes inmuebles, ubicados en el fraccionamiento los Constituyentes, por otros de las Ciudadanas Evangelina Zamudio Núñez, y Obdulia Pantoja Bedolla, que resultaron afectados por la construcción de la vialidad Aquiles Serdán. (P.O. #76, 2A. PARTE, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1998).

94.- (14 de Septiembre de 1998).- APASEO EL GRANDE, DONAR A FAVOR DEL IMSS, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CLINICA.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia el Pedregal INFONAVIT, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, para la construcción de una Clínica. (P.O. # 79, 2A. PARTE, DEL 2 DE OCTUBRE DE 1998).

95.- (14 de Septiembre de 1998).- GUANAJUATO, DONAR A FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION DE GTO., PARA CONSTRUIR UN JARDIN DE



NIÑOS.- Se autoriza al Ayuntamiento de Gto. a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Cerro de los Leones, en favor de la Sec. de Educación de Gto., para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. # 79, 2A. PARTE, DEL 2 DE OCTUBRE DE 1998).

96.- (24 de Septiembre de 1998).- URIANGATO, PERMUTAR CON LA C. ENEDINA HERNANDEZ ZAVALA, VIUDA DE ALBOR.- Se autoriza al Ayuntamiento del Uriangato, Gto., a permutar un bien inmueble propiedad municipal ubicado en la Noria, por otro, propiedad de la C. Enedina Hernández Zavala, Viuda de Albor, que resulto afectado por la realización de obra pública. (P.O. # 84, 2A. PARTE, DEL 20 DE OCTUBRE DE 1998).

PRIMER PERIODO DE SESIONES. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

(1 de Octubre de 1998).- CELEYA, PERMUTAR CON JOSE MANUEL GONZALEZ ROSSO Y ADRIAN CARACHEO JAIR NARA.- Se desafecta del dominio Público un bien inmueble, ubicado en el circuito Excelaris, y se autoriza al Ayuntamiento para permutar ese bien, por otro, de los CC. José, Manuel González Rosso y Adrian Caracheo Jair Nara. (P.O. # 89, 2A. PARTE, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1998).

98.- (1 de Octubre de 1998).- ACAMBARO, DONAR, EN FAVOR DEL C. ALFREDO GALLEGOS LARA, VARIOS BIENES MUEBLES.- Se autoriza al Ayuntamiento, a donar varios bienes muebles, en favor del C. Alfredo Gallegos Lara. (P.O. # 89, 2A. PARTE, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1998).

99.- (8 de Octubre de 1998).- LEON, DONAR, EN FAVOR DEL IMSS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Lean I, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS., para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. #89, 2A. PARTE, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1998).

100.- (8 de Octubre de 1998).- CORTAZAR, DONAR, EN FAVOR DE LA ASOCIACION APOYO A JUBILADOS Y PENSIONADOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia Alameda, en favor de la Asociación Civil Apoyo a



Jubilados y Pensionados del Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados. (P.O. #89, 2A. PARTE, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1998).

101.- (15 de Octubre de 1998).- SE DECLARE EL MES DE DICIEMBRE, MES DE LOS DERECHOS HUMANOS.- Los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos presentan iniciativa de decreto, a efecto de declarar el mes de Diciembre como mes de los Derechos Humanos, así como para que se inserte en la correspondencia oficial del Congreso del Estado, una Leyenda conmemorativa. (P.O. # 90, 2A. PARTE, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1998).

102.- (15 de Octubre de 1998).- SE CREA LA LEY DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD PARA EL ESTADO.- Se aprueba la Ley del Deporte y Atención a la Juventud del Estado de Guanajuato. (P.O. # 97, 2A. PARTE, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1998).

103.- (15 de octubre de 1998).- PODER EJECUTIVO, PERMUTAR CON LA EMPRESA ARNIME S.A. de C.V.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a permutar un bien inmueble de propiedad del Estado, por otro, propiedad de la Empresa Arnime S.A. de C.V. (P.O. # 90, 2A. PARTE, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1998).

104.- (15 de Octubre de 1998).- LEON, DONAR, EN FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Arbide, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado. (P.O. # 90, 2A. PARTE, DEL 10 NOVIEMBRE DE 1998).

105.- (15 de Octubre de 1998).- JARAL DEL PROGRESO, DONAR, EN FAVOR DE TELECOMUNICACIONES DE MEXICO.- Se desafecta del dominio público del Municipio de Jaral del Progreso, un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento Presidencia, y se autoriza al Ayuntamiento a donar, en favor de Telecomunicaciones de México., para la construcción de sus instalaciones. (P.O. # 90, 2A. PARTE, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1998).

106.- (23 de Octubre de 1998).- IRAPUATO, ABROGA DEC.-267, Y DONAR, EN FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IRAPUATO, ITESI.- Se abroga decreto # 267, publicado en el P.O. # 40, 3A. PARTE, DE FECHA 20 DE MAYO DE 1994. Se



desafecta del dominio público del municipio de Irapuato, un bien inmueble, ubicado Real Providencia, y se autoriza al Ayuntamiento a donar, en favor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato, ITESI., para la construcción de un Proyecto de vinculación de dicho Instituto. (P. O. # 91, 2A. PARTE, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998). FE DE ERRATAS: P. O. # 10, 2A. PARTE. DE 2 DE FEBRERO DE 1999).

107.- (23 de Octubre de 1998).- LEON, SE REFORMA EL DECRETO #242, RELATIVO A LA VENTA FUERA DE SUBASTA, EXPEDIDO POR LA LVI LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del Decreto #242, relativo a Vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Avenida Manuel de Austria esquina calle Ixtlacihuatl. (P.O. # 91, 2A. PARTE, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998).

108.- (29 de Octubre de 1998).- LEON, PERMUTA CON LA C. MARIA CONCEPCION LOZANO DE RODRIGUEZ.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Lomas de Campestre, sección Villas II, por otro de propiedad de la C. María Concepción Lozano de Rodríguez. (P.O. # 94, 2A. PARTE, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1998).

109.- (29 de Octubre de 1998).- LEON, DONAR, EN FAVOR DEL JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento las Américas, en favor de la Secretaría de Educación de Gto, para destinarlo al Jardín de Niños Amado Nervo. (P. O. # 94, 2A. PARTE, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1998). FE DE ERRATAS: P. O. # 10, 2A. PARTE, DE 2 DE FEBRERO DE 1999).

110.- (5 de Noviembre de 1998).- SE CREA LA NUEVA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.- Se aprueba la nueva Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 101, 2A. PARTE, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1998).

111.- (5 de Noviembre de 1998).- CORTAZAR, DONAR, EN FAVOR DEL CECYTEG.- Se autoriza al Ayuntamiento, a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Villas del Sol, en



favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Gto. CECYTEG. (P.O. # 96, 2A. PARTE, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1998).

112.- (5 de Noviembre de 1998).- LEON, PERMUTAR, CON EMILIO CANO BARRAGAN.- Se desafecta del dominio público del Municipio de León, dos fracciones de terrenos ubicados en el Fraccionamiento Parques del Sur II, y se autoriza a permutar las dos fracciones, por tres fracciones de terreno de propiedad del C. Emilio Cano Barragán. (P.O. # 96, 2A. PARTE, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1998).

113.- (11 de Noviembre de 1998).- EJECUTIVO, DONAR A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CASA MUJER UNIVERSITARIA.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a donar un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Galarza, en la ciudad de Guanajuato, en favor de la Universidad de Guanajuato, para la casa de la Mujer Universitaria. (P.O. # 96, 2A. PARTE, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1998).

114.- (11 de Noviembre de 1998).- ALLENDE, PERMUTAR CON EL C. VICTOR MANUEL ANGUIANO GARCIA.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar dos bienes inmueble de propiedad municipal, ubicados en el Fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro, propiedad del C. Víctor Manuel Anguiano García. (P. O. # 96, 2A. PARTE, DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1998).

115.- (19 de Noviembre de 1998).- ALLENDE, AUTORIZACION PARA CONTRATAR CON BANOBRAS, PARA LA EJECUCION DE OBRAS, EN EL PROGRAMA CIEN CIUDADES.- Se autoriza al Municipio de Allende, para que por conducto del Ayuntamiento Municipal, gestione y contrate con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para otorgarle un crédito hasta por la suma de \$1,044,781.31., el cual se destinar precisa y exclusivamente a la ejecución de las acciones de vialidad del programa Cien Ciudades 1998. (P.O. # 97, 2A. PARTE, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1998).

116.- (26 de Noviembre de 1998).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Campestre Sección Villas I, en favor de la Universidad de



Guanajuato, para la construcción del Instituto de Investigación sobre el trabajo. (P. O. # 104, 2A. PARTE, DE 29 DE DICIEMBRE DE 1998).

117.- (3 de Diciembre de 1998).- LEON, ABROGAR DECRETO #121, PUBLICADO EN EL P.O. #85, 2A. PARTE, DEL 24/OCT/1995.- Se abroga el decreto número 121, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura y publicado en el P.O. # 85, 2A. PARTE, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1995., referente a una donación en favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León. (P. O. # 5, 2A. PARTE, DE 15 DE ENERO DE 1999).

118.- (3 de Diciembre de 1998).- CELAYA, DONAR EN FAVOR DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION, PARA EDIFICACION.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, un bien inmueble ubicado en el Eje Vial Norponiente, y se autoriza al Ayuntamiento a donar, en favor del Tribunal Fiscal de la Federación, para la edificación de una Sala Regional. (P. O. # 5, 2A. PARTE, DE 15 DE ENERO DE 1999).

119.- (11 de Diciembre de 1998).- EJECUTIVO, SE REFORMA A LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL EDO., EN SUS ARTICULOS 179,180 Y 184.- Se reforman los artículos 180 último párrafo y 184 se adiciona el artículo 179 con un tercer párrafo fracciones I, II, III incisos a) y b), de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, referente al fideicomisos. (P.O. # 102, 2A. PARTE, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1998).

120.- (11 de Diciembre de 1998).- DIPUTADOS, MONTOS MAXIMOS Y LIMITES PARA 1999.- Se aprueban Montos Máximos y límites para la ejecución y contratación de Obra Pública Municipal, para el ejercicio fiscal de 1999. (P.O. # 102, 2A. PARTE, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1998).

121.- (17 de Diciembre de 1998).-EJECUTIVO, DIPUTADOS, SE APRUEBA LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO.- Se aprueba la nueva Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 102, 2A. PARTE, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1998).

122.- (17 de Diciembre de 1998).- EJECUTIVO, SE REFORMA LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO.- Se aprueban la reformas a los artículos



12-M en su primer párrafo y 12-N de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 102, 2A. PARTE, DE 22 DE DICIEMBRE DE 1998).

123.- (17 de Diciembre de 1998).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA 1999.- Se aprueba la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal de 1999. (P.O. # 103, 2A. PARTE, DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1998). FE DE ERRETAS (P.O. # 5 2A. PARTE, DEL 15 DE ENERO DE 1999).

124.- (23 de Diciembre de 1998).- DIPUTADOS, SE REFORMA EL ART. 22 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.- Se reforma el artículo 22 de la Ley de Hacienda para el Estado, el cual se refiere al pago de los derechos de carreteras y puentes estatales, los cuales no tienen derechos a pagar vehículos militares, de bomberos, policiales. (P.O. # 103, 2A. PARTE, DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1998).

125.- (23 de Diciembre de 1998).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA 1999.- Se aprueba la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 1999.(P.O. # 103, 2A. PARTE, DEL 25 DE DICIEMBRE DE 1998).

126.- (23 de Diciembre de 1998).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA 1999.- Se aprueba la Ley del Presupuesto General de Egresos, para el Ejercicio Fiscal de 1999.(P.O. # 103, 2A. PARTE, 25 DE DICIEMBRE DE 1998). FE DE ERRATAS: REFERENTE AL ARTICULO 15, (P.O. #15,2A. PARTE, DEL 19 DE FEBRERO DE 1999).

127.- (23 de Diciembre de 1998).- ALLENDE, CONTRATACION DE EMPRESTITO POR \$3'630,313.49.- Se autoriza al Ayuntamiento de San Miguel Allende para contrate con BANOBRAS un Crédito por la cantidad de \$3'630,313.49, para la construcción de un puente alternativo al puente El Fraile.(P.O. # 97, 2A. PARTE, 4 DICIEMBRE DE 1998).

128.- (23 de Diciembre de 1998).- GUANAJUATO, CONTRATACION DE UN EMPRESTITO POR \$4'600,000.00.- Se autoriza al Ayuntamiento de Guanajuato para que contrate con BANOBRAS un Crédito por la cantidad de \$4'600,000.00, para obra de vialidad y transporte.(P. O. # 104, 3A.



PARTE, 29 DE DICIEMBRE DE 1998).- FE DE ERRATAS: (P. O. # 29, 2A. PARTE, DE 9 DE ABRIL DE 1999).

129.- (23 de Diciembre de 1998).- LEON, VENDER AL C. ALEJANDRO ARENA TORRES LANDA.- Se desafecta del dominio público del Municipio de León, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Campestre y se autoriza a vender fuera de subasta en favor del C. Alejandro Arena Torres Landa.(P.O. # 104, 3A. PAZRTE, 29 DE DICIEMBRE DE 1998).

PRIMER RECESO. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

130.- (14 de Enero de 1999).- IRAPUATO, COMODATO DE VEHICULO, EN FAVOR DEL DIF.- Se autoriza al Ayuntamiento de Irapuato a otorgar en comodato un vehículo de propiedad municipal, consistente en una camioneta marca chevrolet, modelo 1996, tipo suburban N, color cereza oscuro, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para el municipio de Irapuato. (P.O. # 9 2A. PARTE, DEL 29 DE ENERO DE 1999).

131.- (14 de Enero de 1999).- LEON, VENDER FUERA DE SUBASTA, AL C. LIBORIO BALDERAS SANDOVAL.- Se autoriza al Ayuntamiento de León, a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Manuel Austria, en la colonia San Juan Bosco, en favor del C. Liborio Balderas Sandoval.(P.O. # 9, 2A. PARTE, DEL 29 DE ENERO DE 1999).

132.- (28 de Enero de 1999).- LEON, DONAR EN FAVOR DE LA SEC. DE EDUCACION DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento de León, a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Colinas de la Hacienda, en favor de la Secretaría de Educación, para la construcción de una secundaria general. (P.O. # 13, 2A. PARTE, DEL 12 DE FEBRERO DE 1999).

133.- (28 de Enero de 1999).- CORTAZAR, VENDER FUERA DE SUBASTA, SIETE BIENES MUEBLES.- Se autoriza al Ayuntamiento de Cortázar a Vender Fuera de Subasta Pública, siete bienes consistentes en vehículos. (P.O. # 13, 2A. PARTE, DEL 12 DE FEBRERO DE 1999).



134.- (11 de Febrero de 1999).- SAN LUIS DE LA PAZ, DONAR EN FAVOR DEL CECYTEG.- Se autoriza al Ayuntamiento de San Luis de la Paz, a donar un bien inmueble de propiedad municipal, denominado la Esperanza, en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado. CECYTEG.- (P.O. # 16, 2A. PARTE, DEL 23 DE FEBRERO DE 1999).

135.- (11 de Febrero de 1999).- SILAO, DONAR EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Silao, a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Universidad de Guanajuato, en el que se encuentra funcionando la escuela Preparatoria Oficial. (P. O. # 16, 2A. PARTE, DEL 23 DE FEBRERO DE 1999).

136.- (25 de Febrero de 1999).- SAN LUIS DE LA PAZ, DONAR AL ICATEG.- Se autoriza al Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la avenida Planta Solar s/n. en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato, ICATEG, para la construcción de sus instalaciones.- (P. O. # 29, 2A. PARTE, DEL 9 DE ABRIL DE 1999).

137.- (25 de Febrero de 1999).- LEON, DONAR A PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.- Se autoriza al Ayuntamiento de León, Gto., a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor de la Federación por conducto de la Procuraduría General de la República para la creación de una Subsede.- (P. O. # 29, 2A. PARTE, DEL 9 DE ABRIL DE 1999).

138.- (9 de Marzo de 1999).- ALLENDE, DONAR A FIDEVI.- Se autoriza al Ayuntamiento, a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle antiguo camino real a Querétaro esquina con avenida de las Américas, fraccionamiento Ignacio Ramírez, en favor del Fideicomiso Desarrollo de Vivienda. FIDEVI., para la construcción de una Unidad Habitacional. (P.O. # 29, 2A. PARTE, DEL 9 DE ABRIL DE 1999).

139.- (9 de Marzo de 1999).- SAN JOSE ITURBIDE, DONAR AL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GTO.- Se autoriza al Ayuntamiento, a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio denominado Loma de Guadalupe, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del



Estado de Guanajuato, para la construcción de un plantel de capacitación. (P.O. # 29, 2A. PARTE, DEL 9 DE ABRIL DE 1999).

140.- (24 de Marzo de 1999).- GUANAJUATO, DONAR EN FAVOR DE ASOCIACION RELIGIOSA.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Cerro del Gallo, en favor de la Asociación Religiosa Diócesis de León, para la construcción de un templo. (P.O. # 33, 2A. PARTE, DEL 23 DE ABRIL DE 1999).

141.- (24 de Marzo de 1999).- PURISIMA DEL RINCON, DONAR EN FAVOR CECYTEG.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio rústico denominado la Ciénaga, en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado CECYTEG, para la construcción de un centro educativo. (P.O. # 33, 2A. PARTE, DEL 23 DE ABRIL DE 1999).

142.- (25 de Marzo de 1999).- SE APRUEBA LA CELEBRACION DE LA SESION SOLEMNE EN CORRALEJO, PENJAMO.- Se aprueba la iniciativa de decreto referente a la celebración de la Sesión Solemne en Corralejo Municipio de Pénjamo, para la entrega de los premios estatales. (P.O. # 33, 2A. PARTE, DEL 23 DE ABRIL DE 1999).

143.- (25 de Marzo de 1999).- SE REFORMAN LOS ARTS. 3 FRACC. II, 36, 132, 144, 148, 151, 158, 295, 351 Y 240, ENTRE OTROS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES.- Se reforman los arts. 3 fracción II, 36, 132, 144, 148, 151, 153, 158, 295, 351 y 410, así como la denominación del Capítulo I del Título Quinto; se adicionan, un segundo párrafo al art. 133, un segundo párrafo al art. 158, pasando el segundo como tercer párrafo, los dos últimos párrafo al art. 170, un segundo párrafo al art. 184 pasando el segundo como tercer párrafo, un segundo párrafo al art. 373, del Código de Procedimientos Penales de Guanajuato. (P.O. #. 49, 2A. PARTE, DEL 18 DE JUNIO DE 1999).

144.- (25 de Marzo de 1999).- SE REFORMAN LOS ARTS. 24,25 Y 437 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- Se reforman los artículos 24, 25 y 437 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Guanajuato,, referente a las facultades de los Jueces de Partido. (P.O. # 44, 2A. PARTE, DEL 1 DE JUNIO DE 1999).



145.- (25 de Marzo de 1999).- SE REFORMAN LOS ARTS. 17,23 FRACCION I Y SE ADICIONA EL ART. 14 Y 26 DE LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA.- Se reforman los artículos 17, 23 fracción y se adiciona una fracción séptima al art. 14 y una tres fracciones al artículo 26 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Gto. (P. O. # 102, Segunda Parte, de 21 de Diciembre de 1999).

146.- (15 de Abril de 1999).- LEON, COMODATO, EN FAVOR DE ALCOHOLICOS ANONIMOS Y TERAPIA INTENSIVA.- Se autoriza al Ayuntamiento a otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en Jardines de San Sebastián, en favor del grupo Alcohólicos Anónimos y Terapia Intensiva, para la creación de un centro de rehabilitación. (P.O. # 36, 2A. PARTE, DEL 4 DE MAYO DE 1999)

147.- (15 de Abril de 1999).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.- Se autoriza al Ayuntamiento donar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor de la Procuraduría General de Justicia, para la construcción de un Centro Médico Forense. (P.O. # 36, 2A. PARTE, DEL 4 DE MAYO DE 1999).

148.- (29 de Abril de 1999).- EJECUTIVO, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATIO.- Se autoriza al Ejecutivo la Venta fuera de Subasta Pública, de un bien inmueble de propiedad del ISSEG, en favor del Municipio de Santiago Maravatío. (P. O. # 41. 2A. PARTE, DE 21 DE MAYO DE 1999).

149.- (29 de Abril de 1999).- CELAYA, DONAR EN FAVOR PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia Las Flores, en favor de la Procuraduría General de Justicia del Estado. (P. O. # 41. 2A. PARTE, DE 21 DE MAYO DE 1999).

150.- (29 de Abril de 1999).- URIANGATO, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GTO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Rancho La Deseada, en favor de la Sria., de Educación de Gto., para la construcción de una Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación. (P. O. # 41. 2A. PARTE, DE 21 DE MAYO DE 1999).



151.- (13 de Mayo de 1999).- URIANGATO, DONAR EN FAVOR UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Sria., de Educación de Guanajuato, para destinarlo a la construcción de la Sede de la Universidad Pedagógica Nacional. (P.O. # 43, 2A. PARTE, DEL 28 DE MAYO DE 1999).

152.- (13 de Mayo de 1999).- CORTAZAR, DONAR EN FAVOR DE LA ASOCIACION RELIGIOSA "PARROQUIA DE SAN JOSE DE CORTAZAR".- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Asociación Religiosa Parroquia de San José, de Cortázar, para la construcción de un templo. (P.O. # 43, 2A. PARTE, DEL 28 DE MAYO DE 1999).

153.- (13 de Mayo de 1999).- ALLENDE, DONAR EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CENTRO MEDICO FORENSE.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para la construcción de un Centro Médico Forense. (P.O. # 43, 2A. PARTE, DEL 28 DE MAYO DE 1999).

154.- (13 de Mayo de 1999).- LEON, VENDER FUERA DE SUBASTA, UN VEHICULO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.- Se autoriza al Ayuntamiento Vender Fuera de Subasta Pública, un bien mueble de propiedad del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, consistente en un vehículo. (P.O. # 43, 2A. PARTE, DEL 28 DE MAYO DE 1999).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

155.- (15 de Mayo de 1999).- IRAPUATO, ABROGAR DECRETO NUMERO 168, P.O. # 103, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1988.- Se abroga el Decreto 168, expedido por la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado y Publicado en P.O. # 103, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1988. (P.O. # 45, 2A. PARTE, DEL 4 DE JUNIO DE 1999).

156.- (20 de Mayo de 1999).- LEON, DONA ALBERGUE JESUS DE NAZARET DEL BAJIO.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Real Providencia,



segunda sección" y se autoriza al H. Ayuntamiento donarlo en favor de la Asociación Civil "Albergue Jesús de Nazaret del Bajío", la cual lo destinar para la construcción de un albergue para enfermos de cáncer. (P. O. # 45, 2A. PARTE, DEL 4 DE JUNIO DE 1999).

157.- (20 de Mayo de 1999).- CELAYA, DONA PARA SEXTO JUZGADO DE DISTRITO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Celaya, a donar en favor de la Federación, por conducto del Poder Judicial Federal, un inmueble ubicado en el fraccionamiento "Los Álamos" para la construcción del Juzgado Sexto de Distrito. (P. O. # 45, 2A. PARTE, DEL 4 DE JUNIO DE 1999).

158.- (20 de Mayo de 1999).- LEON, DONAR A CONSTRUCCIONES PISCIS, S. A.- Se desafecta del dominio público del municipio de León, un terreno ubicado en el fraccionamiento "Jardines del Bosque" y se autoriza al H. Ayuntamiento a donarlo a favor de la Sociedad Mercantil denominada "Construcciones Piscis" S. A. en cumplimiento al resolutivo de revocación de traza emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 19 de febrero de 1996. (P. O. # 45, 2A. PARTE, DEL 4 DE JUNIO DE 1999).

159.- (27 de Mayo de 1999).- DIPUTADOS, SE REFORMA Y ADICIONA EL ART. 208 DE LA LEY ORG. DEL PODER LEGISLATIVO.- Se reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. (P.O. # 48, 2A. PARTE, DEL 15 DE JUNIO DE 1999).

160.- (27 de Mayo de 1999).- SE ABROGA DECRETO #277, P.O. # 83, DEL 14 DE OCTUBRE DE 1976.- Se abroga el decreto número 277, expedido por la Cuadragésima Novena Legislatura y publicado en el P.O. #83, de fecha 14 de octubre de 1976, relativo a una donación a la Sociedad Crédito Agrícola Santa Rosa de Lima. (P.O. # 48, 2A. PARTE, DEL 15 DE JUNIO DE 1999).

161.- (27 de Mayo de 1999).- EJECUTIVO, DONAR EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar tres bienes inmuebles ubicados en la Antigua Hacienda de Beneficiar Metales denominada Santiago de Rocha, en favor de la Universidad de Guanajuato. (P. O. # 48, 2A. PARTE, DEL 15 DE JUNIO DE 1999).



162.- (3 de Junio de 1999).- DIPUTADOS, SE REFORMA EL ART. 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE GUANAJUATO.- Se reforma el Artículo 8 de la Constitución Política de Guanajuato, referente a la persecución de los delitos el cual le corresponde al Ministerio Público que se auxilia por una Policía. (P.O. # 49, 2A. PARTE, DEL 18 DE JUNIO DE 1999).

163.- (3 de Junio de 1999).- LEON, PERMUTAR, CON EL C. ISIDRO CORTES VEGA.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del C. Isidro Cortes Vega, que resulto afectado por causa de utilidad pública. (P.O. # 49, 2A. PARTE, DEL 18 DE JUNIO DE 1999).

164.- (3 de Junio de 1999).- LEON, PERMUTAR, CON EL C. J. JESUS SOTO ARROYO.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del C. J. Jesús Soto Arroyo, que resulto afectado por la urbanización del Boulevard Mariano Escobedo. (P.O. # 49, 2A. PARTE, DEL 18 DE JUNIO DE 1999).

165.- (10 de Junio de 1999).- LEON, PERMUTAR, CON EL C. MARTIN FLORES ORTIZ.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, propiedad del c. Martin Flores Ortiz, que resulto afectado por causas de utilidad pública. (P.O. # 52, 2A. PARTE, DEL 29 DE JUNIO DE 1999).

166.- (10 de Junio de 1999).- SAN LUIS DE LA PAZ, DONAR, EN FAVOR DEL FOMENTO EDUCATIVO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Consejo de Fomento Educativo, para la construcción de sus oficinas regionales. (P.O. # 52, 2A. PARTE, DEL 29 DE JUNIO DE 1999).

167.- (17 de Junio de 1999).- LEON, PERMUTAR, CON EL C. ALBERTO LOPEZ LIRA.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento a Permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otro, de propiedad del C. Alberto López Lira, que resulto afectado por causa de utilidad pública. (P. O. # 54, 2A. PARTE, DE 6 DE JULIO DE 1999).

168.- (17 de Junio de 1999).- LEON, PERMUTAR, CON EL C. FERNANDO ROBLEDO MUÑOZ.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por



otro, propiedad del C. Fernando Robledo Muñoz. (P. O. # 54, 2A. PARTE, DE 6 DE JULIO DE 1999).

169.- (17 de Junio de 1999).- CELAYA, DONAR, EN FAVOR DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Juanico, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior. (P. O. # 54, 2A. PARTE, DE 6 DE JULIO DE 1999).

170.- (23 de Junio de 1999).- LEON, PERMUTAR, POR OTRO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- Se desafecta del dominio público y, se autoriza al Ayuntamiento a Permutar dos bienes inmuebles de propiedad municipal, ubicados en el Boulevard Adolfo López Mateos, por otro, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad. (P. O. # 60, 2A. PARTE, DE 27 DE JULIO DE 1999).

171.- (23 de Junio de 1999).- IRAPUATO, DONAR, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Ciudad Deportiva, en favor de la Universidad de Guanajuato, para la construcción de la Escuela de Enfermería. (P. O. # 60, 2A. PARTE, DE 27 DE JULIO DE 1999).

172.- (23 de Junio de 1999).- IRAPUATO, DONAR, EN FAVOR DE LA S.E.G., PARA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA.- Se desafecta del dominio público y, se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Magisterial de Irapuato, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de una Escuela Secundaria Técnica. (P. O. # 60, 2A. PARTE, DE 27 DE JULIO DE 1999).

173.- (1 de Julio de 1999).- IRAPUATO, DONAR, EN FAVOR S.E.G., PARA JARDIN DE NIÑOS.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la S.E.G., para la construcción de un Jardín de Niños. (P. O. # 61, 2A. PARTE, DE 30 DE JULIO DE 1999)

174.- (1 de Julio de 1999).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA DIÓCESIS, PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO.- Se desafecta del dominio



público y se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Asociación Religiosa Diócesis de León, para la construcción de un Templo. (P. O. # 61, 2A. PARTE, DE 30 DE JULIO DE 1999).

175.- (1 de Julio de 1999).- SAN JOSE ITURBIDE, DONAR, EN FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA CONSTRUIR JUZGADOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Poder Judicial, para la construcción de los Juzgados Menor y de Primera Instancia. (P. O. # 61, 2A. PARTE, DE 30 DE JULIO DE 1999).

176.- (15 de Julio de 1999).- CELAYA, DONAR, EN FAVOR DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, para la construcción de una Universidad Interactiva. (P. O. # 61, 2A. PARTE, DE 30 DE JULIO DE 1999).

177.- (15 de Julio de 1999).- CELAYA, PERMUTAR CON EL C. RAFAEL CORTES MAGAÑA.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamientos Los Álamos, por otro, de propiedad del C. Rafael Cortes Magaña. (P. O. # 61, 2A. PARTE, DE 30 DE JULIO DE 1999)

178.- (22 de Julio de 1999).- IRAPUATO, DONAR, EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GUANAJUATO.- Se desafecta del dominio Público un bien inmueble de propiedad municipal y se autoriza la donación, en favor de la Sria. de Educación de Guanajuato, en el que se encuentran construidos una telesecundaria, una escuela primaria y un Jardín de niños. (P. O. # 66, 2A. PARTE, DE 17 DE AGOSTO DE 1999).

179.- (22 de Julio de 1999).- CELAYA, DONAR, EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GUANAJUATO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal y se autoriza la donación en favor de la Sria. de Educación de Guanajuato, para la construcción de una escuela primaria. (P. O. # 66, 2A. PARTE, DE 17 DE AGOSTO DE 1999).



180.- (22 de Julio de 1999).- GUANAJUATO, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DEL C. JAVIER GONZALEZ SANCHEZ.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Faro, en favor del C. Javier González Sánchez, para la construcción de un museo y una terminal de un funicular. (P. O. # 66, 2A. PARTE, DE 17 DE AGOSTO DE 1999).

181.- (29 de Julio de 1999).- CELAYA, PERMUTAR CON LA C. MARIA CONCEPCION MALAGON ALMANZA.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar tres bienes inmueble de propiedad municipal, por otros dos, de la C. María Concepción Malagón Almanza, que resulto afectado por causa de utilidad pública. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999).

182.- (29 de Julio de 1999).- SILAO, DONAR, EN FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Poder Judicial del Estado, para la construcción de Juzgados Civiles tanto de Partido como Menores. (P.O. # 71, 2A. PARTE, DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999).

183.- (29 de Julio de 1999).- VILLAGRAN, DONAR, EN FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Instituto de Salud Pública del Estado, para la construcción de un Centro de Salud Rural. (P.O. # 71, 2A PARTE, DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999).

184.- (9 de Agosto de 1999).- SE NOMBRA GOBERNADOR SUSTITUTO AL C. RAMON MARTIN HUERTA.- Se nombra al C. Lic. Ramón Martín Huerta Gobernador Sustituto del Estado de Guanajuato, por el Período del 9 de Agosto de 1999 al 25 de Septiembre del 2000. (P. O. # 69, 3A. PARTE, DE 27 DE AGOSTO DE 1999).

185.- (10 de Agosto de 1999).- SILAO, DONAR, EN FAVOR DEL EJECUTIVO Y JUDICIAL.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Poder Judicial y Poder Ejecutivo, para la construcción de un CERESO, Juzgados Penales tanto de Partido como menores, Agencias de Ministerio Público Adscritas y Defensorías de Oficio. (P. O. # 69, 3A. PARTE, DE 27 DE AGOSTO DE 1999).



186.- (10 de Agosto de 1999).- EJECUTIVO, DONAR, FAVOR DEL PATRONATO DE FOMENTO ARTESANAL.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar un bien inmueble de propiedad Estatal, ubicado en el Municipio de Dolores Hidalgo, en favor del Patronato de Fomento Artesanal. (P.O. # 71, 2A. PARTE, DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1999).

**SEGUNDO RECESO.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

187.- (25 de Agosto de 1999).- LEON, PERMUTAR CON LA COMPAÑIA TELEFONOS Y BIENES RAICES.- Se autoriza al Ayuntamiento, a permutar un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Ciudad Industrial, por la ejecución y dotación de equipo de equipo y redes de telefonía para las oficinas de la policía municipal, a cargo de la Compañía de Teléfonos y bienes raíces. (P.O. # 74, 2A. PARTE, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999).

188.- (9 de Septiembre de 1999).- ALLENDE, DONAR VEHICULOS AL PATRONATO DEL CUERPO DE BOMBEROS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar varios bienes mueble de propiedad municipal, consistentes en vehículos, en favor de la Asociación Civil Patronato del Cuerpo de Bomberos. (P. O. # 78, 2A. PARTE, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999).

189.- (9 de Septiembre de 1999).- GUANAJUATO, DONAR EN FAVOR DE LA A.C. DROGADICTO ANONIMOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento la Joyita, en favor de la Asociación Civil Drogadictos Anónimos, para la construcción de un Centro de Rehabilitación para Drogadictos. (P. O. # 78, 2A. PARTE, DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999). FE DE ERRATAS (P.O. # 8, 2A. PARTE, DEL 28 DE ENERO DEL 2000).

190.- (23 de Septiembre de 1999).- EJECUTIVO, DONAR, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE CELAYA, PARA EL MUSEO INTERACTIVO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a donar un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en el predio conocido como Rancho de Muñiz, en favor del Municipio de Celaya, para la construcción de un Museo Interactivo Imagínate La Bola. (P.O. # 82, 2A. PARTE, DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999).



191.- (23 de Septiembre de 1999).- EJECUTIVO, DONAR, EN FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL CASA DEL ESTUDIANTE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en el Pueblito de Rocha, en favor de la Asociación Civil Casa del Estudiante Miguel de Cervantes Saavedra, para la construcción de un albergue. (P.O. 82, 2A. PARTE, DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999).

PRIMER PERIODO DE SESIONES. TERCER AÑO DE EJERCICIO.

192.- (1 de Octubre de 1999).- LEON, PERMUTAR CON MANUEL BUCES GAMONEDA.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otras dos fracciones de terreno de propiedad de Manuel Buces Gamoneda, que resulto afectado por causas de utilidad pública. (P.O. # P.O. # 83, 2A. PARTE, DEL 15 DE OCTUBRE DE 1999).

193.- (1 de Octubre de 1999).- LEON, PERMUTAR CON LOS CC. ERNESTO DURAN, DOLORES OÑATE, ALFONSO Y SALVADOR DURAN OÑATE.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, por otro propiedad de los CC. Ernesto Durán, Dolores Oñate, Alfonso y Salvador Duran Oñate, que resultaron afectados por la ampliación de la Calle Atotonilco. (P.O. # 83, 2A. PARTE, DEL 15 DE OCTUBRE DE 1999).

194.- (1 de Octubre de 1999).- CORTAZAR, REFORMAR DECRETOO # 100, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Se reforma el art. primero del decreto número 100, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura, publicado el 6 de noviembre de 1998. (P.O. # P.O. # 83, 2A. PARTE, DEL 15 DE OCTUBRE DE 1999).

195.- (7 de Octubre de 1999).- SE REFORMA Y ADICIONA EL CODIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.- Se reforman y adicionan los artículos 43, 47, 52, 147, 149, 177, 249, 281, 287, 288, 289, 290, 306, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 320, 325, 329 y 330; se adicionan los artículos 24bis, 328bis y 354bis; se deroga el párrafo cuarto y las fracciones I, II, III del artículo 248 y la fracción V del artículo 326, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales



para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 86, 3A. PARTE, DE 26 DE OCTUBRE DE 1999).

196.- (7 de Octubre de 1999).- EJECUTIVO, DONAR EN FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO.- Se autoriza al Titular del Ejecutivo, donar un bien inmueble de propiedad del Estado, ubicado en el predio Granja la Esperanza en el Municipio de Dolores Hidalgo, en favor del Instituto de Vivienda del Estado. (P.O. # 86, 2A. PARTE, DEL 26 DE OCTUBRE DE 1999).

197.- (7 de Octubre de 1999).- PENJAMO, ABROGAR DECRETO Y VENDER FUERA DE SUBASTA EN FAVOR DE LA EMPRESA AM-RAY S.A. DE C.V.- Se reforma el artículo Primero y se deroga el Artículo Segundo del Decreto #157, expedido por la Quincuagésima Quinta Legislatura y, se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la empresa AM-RAY S.A. de C.V. (P.O. # 86, 2A. PARTE, DEL 26 DE OCTUBRE DE 1999).

198.- (7 de Octubre de 1999).- CELAYA, PERMUTAR CON ESPERANZA RICO RAMIREZ.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad, ubicado en la colonia los Girasoles, por otro, de propiedad de Esperanza Rico Ramírez, que resulto afectado por causas de utilidad pública. (P.O. # 86, 2A. PARTE, DEL 26 DE OCTUBRE DE 1999).

199.- (7 de Octubre de 1999).- JARAL DEL PROGRESO, DONAR, EN FAVOR DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Presidencia, en favor del Fideicomiso para el Desarrollo de la Vivienda. (P.O. # 86, 2A. PARTE, DEL 26 DE OCTUBRE DE 1999).

200.- (7 de Octubre de 1999).- GUANAJUATO, ABROGAR DECRETO# 39 EXPEDIDO POR LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA.- Se abroga el decreto Número 39, expedido por la Quincuagésimo Séptima Legislatura, relativo a una donación en favor de la Asociación Drogadictos Anónimos, ubicado en el fraccionamiento Cúpulas. (P.O. # 86, 2A. PARTE, DEL 26 DE OCTUBRE DE 1999).



201.- (14 de Octubre de 1999).- SE APRUEBA LA NUEVA LEY DE FOMENTO DE VIVIENDA PARA EL ESTADO.- Se aprueba por la Quincuagésima Séptima Legislatura la nueva Ley de Fomento de Vivienda para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 102, Segunda Parte, de 21 de Diciembre de 1999).

202.- (14 de Octubre de 1999).- CELAYA, VENDER A FAVOR DE LA C. MARIA MERCEDES SALAS RAMIREZ.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la C. María Mercedes Salas Ramírez. (P. O. # 90, 2A. PARTE DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1999).

203.- (14 de Octubre de 1999).- SAN LUIS DE LA PAZ, DONAR, EN FAVOR DEL PODER JUDICIAL, PARA LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar dos bienes inmuebles de propiedad municipal, en favor del Poder Judicial para la construcción de Juzgados. (P. O. # 90, 2A. PARTE DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1999).

204.- (19 de Octubre de 1999).- CORTAZAR, DONAR, EN FAVOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia primero Cortázar, en favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para la construcción de un crcamo de rebombeo y un tanque elevado. (P. O. # 91, 2A. PARTE, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1999).

205.- (19 de Octubre de 1999).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA S.E.G.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento León II, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de una Escuela Primaria. (P. O. # 90, 2A. PARTE DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1999).

206.- (19 de Octubre de 1999).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA S.E.G.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento CONVIVE, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de un Jardín de niños. (P. O. # 90, 2A. PARTE DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1999).



207.- (28 de Octubre de 1999).- DIPUTADOS, REFORMA AL ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE REGULACION DE PREDIOS RUSTICOS.- Se reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley para la Regulación de Predios Rústicos en el Estado, relativo a la prórroga. (P.O. # 93, 2A. PARTE, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1999).

208.- (28 de Octubre de 1999).- LEON A.C.- Se desafecta del dominio público municipal y se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble, ubicado en el fraccionamiento Portales de San Sebastián, en favor de la Unión de Maestros Jubilados de León, para destinarlo a la construcción de la casa del maestro jubilado. (P.O. # 93, 2A. PARTE, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1999).

209.- (28 de Octubre de 1999).- LEON, DONAR EN FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF.- Se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Jardines del Valle, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia D.I.F., para la construcción de sus oficinas generales. (P.O. # 93, 2A. PARTE, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1999).

210.- (28 de Octubre de 1999).- LEON, ABROGAR DECRETO 114 DEL AÑO DE 1992.- Se abroga el Decreto Número 114, expedido por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado #93, del 20 de noviembre de 1992. (P.O. # 101, DEL 17 DE DIEMBRE DE 1999).

211.- (28 de Octubre de 1999).- LEON, CONTRATAR EMPRESTITO POR LA CANTIDAD DE \$54,000,000.00.- Se autoriza al Ayuntamiento para que contrate el otorgamiento de un crédito con la Institución de Crédito que determine, por la cantidad de \$54,000,000.00, que se destinar n a las obras de prevención de inundaciones y construcción de vialidades. (P.O. # 93, 2A. PARTE, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1999).

212.- (5 de Noviembre de 1999).- DIPUTADOS, LEY DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO.- Se aprueba la nueva Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado. (P. O. # 103, Segunda Parte, de 24 de Diciembre de 1999).



213.- (5 de Noviembre de 1999).- LEON, DONAR, EN FAVOR SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Valle de Señora, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, para la construcción de un Video Bachillerato. (P.O. # 101, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1999).

214.- (18 de Noviembre de 1999).- SALAMANCA, DONAR, EN FAVOR DE S.E.G., PARA CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS MAESTRA ELENA TORRES.- Se autoriza al ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la ampliación del Jardín de Niños Maestra Elena Torres Cuellar. (P. O. # 102, Segunda Parte, de 21 de Diciembre de 1999).

215.- (18 de Noviembre de 1999).- CELAYA, DONAR, EN FAVOR DE LA S.E.G., PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELA.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de un Jardín de Niños. (P.O. # 102, 2A. PARTE, DE 21 DE DICIEMBRE DE 1999).

FE DE ERRATAS AL DECRETO #215.- (P.O. # 33, 2A. PARTE, DEL 25 DE ABRIL DEL 2000).

216.- (18 de Noviembre de 1999).- CELAYA, DONAR, EN FAVOR ICATEG.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado. (P.O. # 101, DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1999).

217.- (25 de Noviembre de 1999).- SE REFORMA EL CODIGO CIVIL Y PROCEDIMIENTOS CIVILES.- Se reforma el artículo 104 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 493 del Código Civil y se adiciona la fracción IV al artículo 448 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guanajuato. (P. O. # 103, Segunda Parte, de 24 de Diciembre de 1999).

218.- (25 de Noviembre de 1999).- SE CREA LA NUEVA LEY DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO.- Se aprueba la nueva Ley de Atención a la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Guanajuato. (P.O. #. 10, 2A, PARTE DEL 4 DE FEBRERO DEL 2000).



219.- (25 de Noviembre de 1999).- GUANAJUATO, DONAR EN FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION.- Se desafecta del dominio público municipal y se autoriza al ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Los Pinitos, en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para la construcción de instalaciones culturales y recreativas, para los maestros jubilados. (P.O. # 99, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999).

220.- (25 de Noviembre de 1999).- ABROGAR DECRETO #32, EXPEDIDO POR LA LV LEGISLATURA.- Se abroga el decreto No. 32, expedido por la Quincuagésima Quinta Legislatura, publicado en el Periódico Oficial No. 28 de fecha 7 de abril de 1992. Relativo a una permuta con el C. José Guadalupe Muñiz. (P.O. # 99, DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999).

221.- (3 de Diciembre de 1999).- EJECUTIVO, SE REFORMA LA LEY DE EJECUCIONES DE SANCIONES PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.- Se reforman el artículo 30, las fracciones I y II del art. 34 y el inciso c) del art. 42 y se adiciona un último párrafo al art. 34 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas de la Libertad para el Estado de Guanajuato. (P. O. # 103, Segunda Parte, de 24 de Diciembre de 1999).

222.- (3 de Diciembre de 1999).- DIPUTADOS, SE ADICIONA UN TITULO DECIMO A LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO.- Se reforman los artículos 61, 217, 231 y se adicionan los artículos 232 y 232 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. (P. O. # 103, 2A. PARTE, DE 24 DE DICIEMBRE DE 1999).

223.- (3 de Diciembre de 1999).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE LEON, PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar, previa desafectación, un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Jardines de Echeveste, en favor de la Asociación Religiosa Diócesis de León. (P.O. # 103, 2A. PARTE, DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1999).

224.- (10 de Diciembre de 1999).- REFORMAS A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL).- Se reforman los artículos 23, 26, 29, 40, 41 fracción IV, 43, 52, 60, 63, 69 fracciones d) e i), 71 fracción IX, 72 fracción VII, 75, 86, fracción II, 91, 93, 112 fracciones V y IX, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 145, 197 fracciones III y VI, 202, 206, 212, 216, 217, 218, 219,



221 y la denominación del Capítulo Tercero del Título Décimo; se adicionan los artículos 4 con un tercer párrafo, 17, 30 con un tercer párrafo, 41 fracción con una fracción XII y en consecuencia la fracción XII pasa a ser fracción XIII, 55 con un tercer párrafo, 62 con un segundo párrafo, 71 con una fracción VIII y en consecuencia la fracción X pasa a ser fracción XI, 72 con una fracción x y en consecuencia la fracción X pasa a ser fracción XI, 72 con una fracción VIII y en consecuencia la fracción VIII pasa a ser fracción IX, 110 con las fracciones IV, V, VI, VII, VIII y IX y un último párrafo, 110 A, 110 B, 115 A, 115 B, 179 con un segundo párrafo, 213 fracciones IV y V; y se derogan las fracciones II y V del artículo 197, 207 y 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- (P. O # 104, 2A. PARTE, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1999).

225.- (14 de Diciembre de 1999).- EJECUTIVO, SE REFORMA LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO.- Se reforman los artículos 4,5,12-M, en su primer párrafo; 12-N y 17; y se derogan los artículos 6,7,8,9,10,11 y 12 contenidos en el Capítulo Segundo, denominado Del Impuesto sobre cinematógrafos, de la Ley de Hacienda para el Estado. (P.O. # 104, 2A. PARTE, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1999).

226.- (14 de Diciembre de 1999).- EJECUTIVO, SE REFORMA LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS.- Se reforma la denominación del Capítulo Único "Reglas Generales" del Título Quinto, para quedar como Capítulo Primero "Reglas Generales"; se adiciona el Título Quinto con un Capítulo Segundo denominado "Por expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios", que contiene los artículos 228-A al 228-G, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. (P.O. # 104, 2A. PARTE, DEL 28 DE DIEMBRE DE 1999).

227.- (14 de Diciembre de 1999).- DIPUTADOS, SE ESTABLECEN LOS MONTOS MAXIMOS Y LIMITES AÑO 2000.- Se establecen como montos máximos y límites para la ejecución y contratación de Obra Pública Municipal, en sus modalidades de Administración Directa, Invitación Restringida y Adjudicación Directa, respectivamente, para el Ejercicio Fiscal del año 2000. (P.O. # 104, 2A. PARTE, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1999).

228.- (14 de Diciembre de 1999).- PUEBLO NUEVO, OTORGAR EN COMODATO, EN FAVOR DE PREPARATORIA.- Se autoriza al



Ayuntamiento a otorgar en comodato, previa desafectación, de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento La Candelaria, en favor de la Preparatoria Pueblo Nuevo. (P.O. # 104, 2A. PARTE, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1999).

229.- (16 de Diciembre de 1999).- DIPUTADOS, SE APRUEBA LA NUEVA LEY PARA LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL AMBIENTE DEL ESTADO.- Se aprueba la nueva Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. (P.O. # 11, 2A. PARTE, DEL 8 DE FEBRERO DEL 2000). FE DE ERRATAS P.O. # 18, 2A. PARTE, DEL 3 DE MARZO DEL 2000).

230.- (16 de Diciembre de 1999).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS AÑO 2000.- Se aprueba la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2000. (P.O. # 104, 2A. PARTE, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1999).

231.- (22 de Diciembre de 1999).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO 2000.- Se aprueba la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del 2000. (P.O. #

232.- (22 de Diciembre de 1999).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO AÑO 2000.- Se aprueba la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2000.

PRIMER RECESO. TERCER AÑO DE EJERCICIO.

233.- (27 de Enero del 2000).- EJECUTIVO, DONAR EN FAVOR DEL PATRONATO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LEON A.C.- Se autoriza al Ejecutivo a donar un bien inmueble de propiedad estatal, en favor del Patronato del Hospital General Regional de León A.C. (P.O. # 11, 2A. PARTE, DEL 8 DE FEBRERO DEL 2000).

234.- (27 de Enero del 2000).- ACAMBARO, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DE LA EMPRESA BURLINGTON MORELOS Y LAIS KNITWEAR DE MEXICO.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal en favor de las



empresas denominadas Burlington Morelos y Lais Knitwear de México. (P.O. # 8, 2A. PARTE, DEL 28 DE ENERO DEL 2000).

235.- (27 de Enero del 2000).- ALLENDE, VENDER FUERA DE SUBASTA PUBLICA, EN FAVOR DE LA EMPRESA LA QUINTA DE SAN MIGUEL S.A.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la empresa denominada La Quinta de San Miguel S.A. de C.V. (P.O. # 11, 2A. PARTE, DEL 8 DE FEBRERO DEL 2000).

236.- (27 de Enero del 2000).- SANTIAGO MARAVATIO, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DE LA EMPRESA RESEARCH DEVELOPMENT UNDERTAKING INDUSTRIES S.A. DE C.V.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, en favor de la empresa denominada Research Development Undertaking Industriales S.A. de C.V. (P.O. # 11, 2A. PARTE, DEL 8 DE FEBRERO DEL 2000).

237.- (10 de Febrero del 2000).- CORTAZAR, DONAR EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia Del Valle, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de oficinas administrativas. (P.O. # 16, 2A. PARTE, DEL 25 DE FEBRERO DEL 2000).

238.- (10 de Febrero del 2000).- SALAMANCA, DONAR EN FAVOR DEL PODER JUDICIAL.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado a un costado de las instalaciones de la cárcel, en favor del Poder Judicial, para la construcción de Juzgados Penales. (P.O. # 16, 2A. PARTE, DEL 25 DE FEBRERO DEL 2000).

239.- (10 de Febrero del 2000).- CUERAMARO, VENDER FUERA DE SUBASTA.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un vehículo de propiedad municipal, marca Renault, modelo 1979, tipo sedan. (P.O. # 16, 2A. PARTE, DEL 25 DE FEBRERO DEL 2000).

240.- (23 de Febrero del 2000).- ALLENDE, PERMUTAR CON LOS CC. JAIME EDGARDO SERGIO JAVIER Y GABRIELA DE LA LUZ AMARO



SERRANO.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar tres bienes inmueble de propiedad municipal por otro de los CC. Jaime Edgardo, Sergio Javier y Gabriela de la Luz Amaro Serrano, ubicado en la Colonia La Aurora. (P.O. # 19, 2A. PARTE, DEL 7 DE MARZO DEL 2000).

241.- (15 de Marzo del 2000).- LEON, DONAR AL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Isidro 2a. Sección, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior "SABES", para la construcción de un Video Bachillerato. (P.O. # 26, 2A. PARTE, DEL 31 DE MARZO DEL 2000).

242.- (30 de Marzo del 2000).- APASEO EL GRANDE, DONAR, EN FAVOR DEL "SABES".- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, denominado La Estrella, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, para el establecimiento de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado. (P.O. # 33, 2A. PARTE, DEL 25 DE ABRIL DEL 2000).

243.- (30 de Marzo del 2000).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE DUCACION DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio denominado Cañada de Mariachis, en favor en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la ampliación de la Escuela Primaria Leona Vicario. (P.O. # 33, 2A. PARTE, DEL 25 DE ABRIL DEL 2000).

244.- (30 de Marzo del 2000).- MANUEL DOBLADO, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DE LA EMPRESA HULES Y DERIVADOS DE LOS MANANTIALES S.A. DE C.V.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en Cerrito de Buena Vista, en favor de la empresa Hules y Derivados de los Manantiales S.A. de C.V. (P.O. # 33, 2A. PARTE, DEL 25 DE ABRIL DEL 2000).

245.- (6 de Abril del 2000).- LEY DE AGUAS.- Se crea la Ley de Aguas para el Estado de Guanajuato.- (P. O. # 42, 2A. PARTE, DEL 26 DE MAYO DEL 2000).



246.- (27 de Abril del 2000).- LEON, DONAR, EN FAVOR DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar dos bienes inmueble de propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento Las Américas, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, para la construcción de un Video Bachillerato. (P.O. # 43, 2A. PARTE, DEL 30 DE MAYO DEL 2000). FE DE ERRATAS P.O. # 32, 2A. PARTE, DEL 20 DE ABRIL DEL 2001).

247.- (11 de Mayo del 2000).- SAN LUIS DE LA PAZ, USUFRUCTUAR EN FAVOR DE ENERGIA AZTECA VIII.- Se autoriza al Ayuntamiento a dar en usufructo un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio El Maravillal, en favor de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable denominada Energía Azteca VIII. (P.O. # 44, 2A. PARTE, DEL 2 DE JUNIO DEL 2000).

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES. TERCER AÑO DE EJERCICIO.

248.- (25 de Mayo del 2000).- ABASOLO, PERMUTAR CON MAURO GOMEZ RAMIREZ.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Francisco Villa, de la colonia Navarrete, por otro, de propiedad del C. Mauro Gómez Ramírez, para destinarlo a la instalación de un corralón Municipal. (P.O. #. 46, 2A. PARTE, DEL 9 DE JUNIO DEL 2000).

249.- (25 de Mayo del 2000).- LEON, VENDER INMUEBLE EN FAVOR DEL C. JUAN GUZMAN MUÑOZ.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Jardines de Echeveste y se autoriza al Ayuntamiento a venderlo fuera de subasta, en favor del C. Juan Guzmán Muñoz. (P.O. #. 46, 2A. PARTE, DEL 9 DE JUNIO DEL 2000).

250.- (25 de Mayo del 2000).- LEON, DONAR, EN FAVOR INSTITUTO CUMBRES S.C.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Pedregal del Carmen, en favor de la persona moral Instituto Cumbres de León, S.C., para la ampliación del Centro Educativo de León de alumnado interno. (P.O. #. 46, 2A. PARTE, DEL 9 DE JUNIO DEL 2000).



251.- (25 de Mayo del 2000).- HUANIMARO, DONAR, EN FAVOR DEL CECYTEG.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Las Arboledas y, se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado. CECYTEG., para destinarlo a la construcción de un plantel educativo. (P.O. #. 46, 2A. PARTE, DEL 9 DE JUNIO DEL 2000).

252- (25 de Mayo del 2000).- SILAO, RESTITUCION, EN FAVOR DEL C. RAUL CHAVEZ LOPEZ.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento La Joya y, se autoriza al Ayuntamiento a restituirlo en favor del C. Raúl Chávez López. (P.O. #. 46, 2A. PARTE, DEL 9 DE JUNIO DEL 2000).

253.- (2 de Junio del 2000).- SE REFORMA LA LEY DE EDUCACION DE GUANAJUATO EN SUS ART. 2, 9 Y 55.- Se reforma el párrafo primero del art. 2 y las fracciones IX y XIII del art. 9; se adiciona una fracción XVII al art. 9 y, un párrafo segundo al art. 55 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (P.O. #. 50, 2A. PARTE, DEL 23 DE JUNIO DEL 2000).

254.- (2 de Junio del 2000).- GUANAJUATO, DONAR EN FAVOR DEL "SABES".- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Los Pinitos y se autoriza a donar, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, SABES, para la construcción de un Video bachillerato. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

255.- (2 de Junio del 2000).- CELAYA, DONAR EN FAVOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ISSSTE BENITO JUAREZ.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Rosalinda, en favor de los Jubilados y Pensionados del ISSSTE, Benito Juárez, para la construcción de una casa de la tercera edad. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

256.- (2 de Junio del 2000).- LEON, DONAR EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE LEON.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Santa Rosa de Lima y se autoriza a donar en favor de la Diócesis de León, para la



construcción de un Centro Comunitario Pastoral. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

257.- (2 de Junio del 2000).- LEON, PERMUTAR POR OTRO DEL C. JESUS VILLEGAS ORTIZ.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Industrial San Jorge y se autoriza a permutar por otros tres bienes del Sr. Jesús Villegas Ortiz. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

258.- (2 de Junio del 2000).- PENJAMO, DONAR EN FAVOR DEL CECYTEG.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la comunidad de Churipitzeo, en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado. CECYTEG. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

259.- (2 de Junio del 2000).- PENJAMO, DONAR EN FAVOR DEL "ICATEG".- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio denominado Churiptzeo y, se autoriza a donar en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado. ICATEG. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

260.- (2 de Junio del 2000).- SALAMANCA, DONAR EN FAVOR DEL CECYTEG.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en las colonias Olimpo y Constelación y, se autoriza a donar en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado. CECYTEG. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

261.- (2 de Junio del 2000).- IRAPUATO, SE ABROGA DECRETO #231 EMITIDO POR LA LIV LEGISLATURA.- Se abroga el decreto #231, expedido por la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Congreso. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

262.- (9 de Junio del 2000).- SILAO, DONAR EN FAVOR DE ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Independencia y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Asociación Civil Escuela de Formación Integral, para la construcción de sus instalaciones. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).



263.- (9 de Junio del 2000).- SALAMANCA, DONAR EN FAVOR DEL SABES.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia 18 de Marzo y, se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, SABES, para el establecimiento de un Video bachillerato. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

264.- (9 de Junio del 2000).- SALAMANCA, DONAR EN FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL ASILO DE LA CONFERENCIA.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la prolongación de la calle Comonfort, en favor de la Asociación Civil Asilo de la Conferencia de Salamanca, para la construcción de un Asilo de Ancianos. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

265.- (9 de Junio del 2000).- APASEO EL GRANDE, DONAR EN FAVOR DEL PODER JUDICIAL, PARA JUZGADOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Barrio La Villita, en la colonia Floresta, en favor del Poder Judicial, para la construcción de las instalaciones que albergar n a los juzgados del Partido Judicial que comprende los municipios de Apaseo el Grande y de Apaseo el Alto. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

266.- (9 de Junio del 2000).- CELAYA, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GTO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Los Naranjos Fovi y, se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Sria. de Educación de Guanajuato, para la construcción de un complejo educativo de nivel básico. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

267.- (9 de Junio del 2000).- CELAYA, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GTO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Ignacio Allende número 461, en favor de la Sria. de Educación de Guanajuato, para la construcción del Jardín de Niños Javier Bonilla Cortés. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).



268.- (9 de Junio del 2000).- IRAPUATO, DONAR EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar varios bienes muebles de propiedad municipal, en favor de la Procuraduría Federal del Consumidor. (P.O. # 53, 2A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

269.- (9 de Junio del 2000).- CORTAZAR, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GTO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia Popular Alameda, en favor de la Sria. de Educación de Guanajuato que se destinar a la regularización de las instalaciones que ocupan las escuelas Profesor J. Jesús Macías Garma y Benito Juárez. (P.O. # 53, 2A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

270.- (9 de Junio del 2000).- SAL LUIS DE LA PAZ, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DEL FIDEICOMISO FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública dos bienes inmueble de propiedad municipal, ubicados en la comunidad Misión de Chichimecas, en favor del Fideicomiso Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado. (P.O. # 53, 2A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

271.- (9 de Junio del 2000).- LEON, DONAR EN FAVOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION PERMANENTE.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Conjunto Habitacional los Ángeles, en favor del Instituto de Educación Permanente, para la construcción de instalaciones de atención al público y administrativas. (P.O. # 53, 2A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

272.- (15 de Junio del 2000).- DOLORES HIDALGO, ESCRITURAR, EN FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a escriturar en favor de los poseedores de los lotes para vivienda de tipo popular, ubicados en la colonia independencia. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

273.- (15 de Junio del 2000).- DOLORES HIDALGO, DONAR EN FAVOR DE LA S.E.G., PARA LA CONSTRUCCION DE UNA TELESECUNDARIA.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Montecarlo, en favor de la Sria.



de Educación de Guanajuato, para a construcción de una Telesecundaria. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

274.- (15 de Junio del 2000).- CELAYA, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE SALUD DE GTO., PARA LA REGULARIZACION DEL HOSPITAL CIVIL.- Se desafecta del dominio público del municipio, el bien inmueble ubicado en el predio Rancho la Soledad, y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Sria. de Salud de Guanajuato, para destinarlo a la regularización de las instalaciones del nuevo Hospital Civil. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

275.- (15 de Junio del 2000).- JUVENTINO ROSAS, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE SALUD DE GUANAJUATO, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD.- Se desafecta del dominio público del municipio, un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Comunidad de Pozos, y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Sria. de Salud de Guanajuato, para la construcción de un Centro de Salud Comunitario. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

276.- (15 de Junio del 2000).- LEON, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DE LA C. BARBARA ALICIA UREÑA BARRERA.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Beatriz del Fraccionamiento La Margarita, en favor de la Ciudadana Bárbara Alicia Ureña Barrera. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

277.- (15 de Junio del 2000).- LEON, ABROGAR DECRETO #117, EMITIDO POR LA LV LEGISLATURA.- Se abroga el decreto #117, expedido por la Quincuagésima Quinta Legislatura, relativa a una permuta en favor de la C. Ma. Rosa Olvera Pardo. (P.O. # 53, 3A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

278.- (15 de Mayo del 2000).- CORTAZAR, REFORMAR DECRETO #194, EMITIDO POR LA LVII LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del decreto #194, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativo a una donación en favor de la Asociación de Jubilados y Pensionados. (P.O. #. 51, 2A. PARTE, DEL 27 DE JUNIO DEL 2000).

279.- (15 de Mayo del 2000).- IRAPUATO, ABROGAR DECRETO #253, EMITIDO POR LA LV LEGISLATURA.- Se abroga el decreto #253,



expedido por la Quincuagésima Quinta Legislatura y publicado en el P.O. #22 de fecha 18 de marzo de 1994. (P.O. # 53, 3A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

280.- (15 de Junio del 2000).- EJECUTIVO, REFORMAR ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO #186, EMITIDO POR LA LVII LEGISLATURA.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto #186, emitido por la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativo a una donación del Ejecutivo del Estado en favor del Patronato de Fomento Artesanal. (P.O. # 53, 3A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

281.- (15 de Junio del 2000).- EJECUTIVO, REFORMAR ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO #196, EMITIDO POR LA LVII LEGISLATURA.- Se reforma el Artículo Primero del Decreto #196, emitido por la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativo a una donación del Ejecutivo del Estado en favor del Instituto de Vivienda del Estado (P.O. # 53, 3A. PARTE, DEL 4 DE JULIO DEL 2000).

282.- (22 de Junio del 2000).- DIPUTADOS, SE REFORMA EL ART. 138 Y 141 Y SE ADICIONA LOS ARTS. 141-A Y 141-B DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO.- Se reforman los artículos 138 y 141 y se adicionan los artículos 141-A y 141-B, del Código Civil del Estado de Guanajuato, relativos a las rectificaciones de Actas de Nacimientos. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

283.- (22 de Junio del 2000).- DIPUTADOS, SE ADICIONA LA FRACCION IX DEL ART. 5 Y UN ART. 29BIS, SE ADICIONA EL CAPITULO XI DE LA LEY DE PREMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS.- Se adiciona una fracción IX al artículo 5 y un artículo 29 BIS; se adiciona un Capítulo XI, recorriéndose en su orden los actuales Capítulos XI, XII y XIII para pasar a ser Capítulos XII, XIII y XIV de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas al Mérito Ciudadano. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

284.- (22 de Junio del 2000).- CORTAZAR, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DE LA EMPRESA "BALANCEADOS AVI, S.A. DE C.V.".- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública, un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio conocido como los Viveros de Cortázar, en favor de la Empresa "Balanceados AVI, S.A de C.V. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).



285.- (22 de Junio del 2000).- DOLORES HIDALGO, DONAR EN FAVOR DEL SABES, PARA CONSTRUCCION DE UN VIDEO BACHILLERATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la Colonia Montecarlos, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior SABES, para la construcción de un Video Bachillerato. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

286.- (22 de Junio del 2000).- DR. MORA, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DEL FIDEICOMISO FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio denominado La Capilla o San Pablo, en favor del Fideicomiso Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

287.- (22 de Junio del 2000).- LEON, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE LEON, PARA LA CONSTRUCCION DE UN TEMPLO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en el Fraccionamiento El Castillo y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Asociación Religiosa Diócesis de León para la construcción de un Templo. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

288.- (22 de Junio del 2000).- LEON, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR "SABES".- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Echeveste y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, para la construcción de un Video Bachillerato. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

289.- (22 de Junio del 2000).- OCAMPO, DONAR EN FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SUBESTACION.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en los predios denominados Rancho de San Antonio, El Carmen, La Purísima y San Antonio, en favor



de la Comisión Federal de Electricidad, para la construcción de una Subestación. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

290.- (22 de Junio del 2000).- SALAMANCA, VENDER FUERA DE SUBASTA, EN FAVOR DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO EQUILIBRADO.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la colonia 18 de Marzo, en favor del Fideicomiso Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

291.- (22 de Junio del 2000).- CELAYA, REFORMAR DECRETO #256, EMITIDO POR LVI LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del decreto #256, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura, relativo a una desafectación de un inmueble ubicado en la colonia Bosque del Sol. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

292.- (22 de Junio del 2000).- IRAPUATO, REFORMAR DECRETO #172, EMITIDO POR LA LVII LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del decreto #172, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativo a una desafectación de un inmueble ubicado en el fraccionamiento Magisterial de Irapuato. (P.O. #. 54, 2A. PARTE, DEL 7 DE JULIO DEL 2000).

293.- (29 de Junio del 2000).- EJECUTIVO, DONAR EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ACAMBARO, PARA LA INSTALACION DE MUSEO Y BIBLIOTECA.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Javier Minas, en favor del Municipio de Acámbaro, para la instalación de un museo y una biblioteca. (P.O. # 59, 2A. PARTE, 25 DE JULIO DEL 2000).

294.- (29 de Junio del 2000).- ALLENDE, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE SALUD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICINA FAMILIAR.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio La Lejona, en favor de la Secretaría de Salud, para destinarlo al funcionamiento de una Unidad de Medicina Familiar. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

295.- (29 de Junio del 2000).- ALLENDE, DONAR EN FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal,



ubicado en el fraccionamiento Ignacio Ramírez, en favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo. CONAFE (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

296.- (29 de Junio del 2000).- CELAYA, OTORGAR EN COMODATO EN FAVOR DEL PATRONATO DE BOMBEROS.- Se autoriza al Ayuntamiento a otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor del Patronato de Bomberos. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

297.- (29 de Junio del 2000).- CELAYA, DONAR EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle del Coraje en la colonia San Antonio, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

298.- (29 de Junio del 2000).- JERECUARO, DONAR A LA SRIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia San Miguel, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de una Escuela Secundaria Lic. José Aguilar y Maya. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

299.- (29 de Junio del 2000).- IRAPUATO, PERMUTAR CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Primero de Mayo, por otro, propiedad de la Comisión Federal de Electricidad, que resultado afectado por causas de utilidad pública. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

300.- (29 de Junio del 2000).- IRAPUATO, SE DESAFECTA Y SE AUTORIZA A DONAR EN FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Haciendas del Carrizales y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo, para la construcción de una Sede de Tutoría y Capacitación para Docentes. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).



301.- (29 de Junio del 2000).- LEON, SE DESAFECTA Y SE AUTORIZA DONAR EN FAVOR DE LA DIÓCESIS DE LEON.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento el Peñón y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Diócesis de León, para la construcción de un Templo. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

302.- (29 de Junio del 2000).- LEON, DONAR EN FAVOR DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR. SABES.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Real Providencia, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior. SABES, para la construcción de reas de atención al público y administrativas. (P.O. # 59, 2A. PARTE, DEL 25 DE JULIO DEL 2000).

303.- (29 de Junio del 2000).- LEON, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR. SABES.- Se desafecta de dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Valle Dorado y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior. SABES., para la construcción de un Video Bachillerato. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

304.- (29 de Junio del 2000).- LEON, DONAR EN FAVOR DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACION SUPERIOR. SABES.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento La Piscina C.T.M., en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior. SABES, para la construcción de un Video Bachillerato. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

305.- (29 de Junio del 2000).- LEON, DONAR, EN FAVOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO. DIF.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar seis bienes inmuebles de propiedad municipal, ubicados en los fraccionamientos Parque del Árbol, San Sebastián, Parque Chapalita, El Retiro, Valle del Sol, La Laborcita, en favor del Desarrollo Integral de la Familia Municipal. D.I.F. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).



306.- (29 de Junio del 2000).- OCAMPO, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Antonio, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado ICATEG, para destinarlo a las instalaciones de un plantel de dicho Instituto. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

307.- (29 de Junio del 2000).- SALAMANCA, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Los Virreyes, y se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor del Comité, de Agua Potable y Alcantarillado. para la perforación de un pozo. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

308.- (29 de Junio del 2000).- ITURBIDE, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL TIGRES UNIDOS.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la manzana 26 de la colonia Peña Taurina y, se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Asociación Civil Tigres Unidos, para la construcción de su base central. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

309.- (29 de Junio del 2000).- SILAO, VENDER VEHICULO.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un vehículo de propiedad municipal, marca Chevrolet, modelo 1997, tipo suburban, color rojo, con número de motor V6133555. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

310.- (29 de Junio del 2000).- YURIRIA, VENDER FUERA DE SUBASTA VARIOS VEHICULOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública varios vehículos, consistentes en Topaz modelo 1987, 1986. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

311.- (29 de Junio del 2000).- IRAPUATO, REFORMAR DECRETO # 259, EXPEDIDO POR LA QUINCUAGESIMA SEXTA LEGISLATURA.- Se reforma el artículo tercero del decreto número 259, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).



312.- (6 de Julio del 2000).- GUANAJUATO, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALCALDES.- Se desafecta del dominio público del municipio un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Los Alcaldes y, se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Los Alcaldes, para la construcción de un salón de usos múltiples y talleres para aplicaciones socio cultural. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

313.- (6 de Julio del 2000).- LEON, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION DE GTO.- Se desafecta del dominio público del municipio, un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento La Moreña y, se autoriza al Ayuntamiento a donar en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de una Escuela Primaria. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

314.- (6 de Julio del 2000).- LEON, OTORGAR EN COMODATO EN FAVOR DEL PATRONATO DE BOMBEROS.- Se autoriza al Ayuntamiento a otorgar en comodato un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Industrial, en favor del Patronato de Bomberos del Municipio, para la construcción de una Central de Bomberos. (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

315.- (13 de Julio del 2000).- Se adiciona con un párrafo el artículo cuarto transitorio de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.- (P.O. # 60, 2A. PARTE, DEL 28 DE JULIO DEL 2000).

316.- (20 de Julio del 2000).- ALLENDE, PERMUTAR CON FRANCISCO, MANUEL Y ROSA SOTA BALVARENA.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar dos bienes inmuebles de propiedad municipal, ubicados en el fraccionamiento Ignacio Ramírez, por otro, de propiedad de los CC. Francisco Javier, Manuel Antonio y Rosa María todos de apellidos de la Sota Balvanera. (P.O. # 61, 2A. PARTE, DEL 1 DE AGOSTO DEL 2000).

317.- (20 de Julio del 2000).- IRAPUATO, VENDER FUERA, EN FAVOR DE PERSONAS INDIGENTES.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública, previo fraccionamiento y en forma de lotes para vivienda, un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la colonia



Lázaro Cárdenas, en favor de persona indigentes. (P.O. # 61, 2A. PARTE, DEL 1 DE AGOSTO DEL 2000).

318.- (20 de Julio del 2000).- IRAPUATO, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA ASOCIACION DIÓCESIS DE LEON.- Se desafecta del dominio público, un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Magisterial de Irapuato, y se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la Asociación Religiosa Diócesis de León, para destinarlo a la construcción de un templo en la ciudad de Irapuato. (P.O. # 61, 2A. PARTE, DEL 1 DE AGOSTO DEL 2000).

319.- (20 de Julio del 2000).- LEON, OTORGAR EN COMODATO EN FAVOR DEL FIDEICOMISO DE PROMOCION JUVENIL.- Se autoriza al Ayuntamiento a otorgar en comodato, en favor del fideicomiso denominado Fideicomiso de Promoción Juvenil, un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento La Moderna, para centralizar las oficinas de la Dirección de Promoción Juvenil. (P.O. # 61, 2A. PARTE, DEL 1 DE AGOSTO DEL 2000)

320.- (20 de Julio del 2000).- LEON, DONAR PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LEON A.C.- Se desafecta del dominio público, el bien inmueble ubicado en fraccionamiento Portones del Campestre y, se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor del Colegio de Ingenieros Civiles de León, A.C., para destinarlo a la construcción de su casa sede. (P.O. # 61, 2A. PARTE, DEL 1 DE AGOSTO DEL 2000).

321.- (20 de Julio del 2000).- LEON, PERMUTAR CON LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA DESARROLLO GOVAR S.A. DE C.V.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento El Refugio, por otro, de propiedad de la persona jurídica denominada Desarrollo Govar S.A. de C.V. (P.O.

322.- (20 de Julio del 2000).- SALAMANCA, VENDER OCHO BIENES INMUEBLES, EN FAVOR DE LOS POSESIONARIOS DE LOS MISMOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública ocho bienes inmuebles de propiedad municipal, ubicados en la colonia Ampliación la Gloria, en favor de los poseesionarios de los mismos. (P.O. 72, 2A. PARTE, DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).



323.- (20 de Julio del 2000).- SAN FRANCISCO DEL RINCON, CONCESIONAR INMUEBLE.- Se autoriza al Ayuntamiento a concesionar una fracción del bien inmueble del dominio público municipal, destinado al mercado público Luis H. Ducoing, a efecto de llevar a cabo la remodelación y reestructuración de los sanitarios públicos. (P.O. 76, 2A. PARTE, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

324.- (20 de Julio del 2000).- SAN JOSE ITURBIDE, PERMUTAR, CON JOSE LUIS GALLEGOS GALLEGOS.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Loma Guadalupe, por otro, del C. José Luis Gallegos Gallegos, que resulto afectado por causa de utilidad pública. (P.O. 76, 2A. PARTE, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

325.- (27 de Julio del 2000).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DE 1993.- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente a los trimestre primero, segundo, tercero, cuarto y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1993. (P.O. # 70, 2A. PARTE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

326.- (27 de Julio del 2000).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DE 1994.- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente a los trimestre primero, segundo, tercero, cuarto y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1994. (P.O. # 70, 2A. PARTE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

327.- (27 de Julio del 2000).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ESTATAL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DE 1995.- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente a los trimestre primero, segundo, para el ejercicio fiscal de 1995. (P.O. # 70, 2A. PARTE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

328.- (27 de Julio del 2000).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ESTATAL TRIMESTRE TERCERO Y CUARTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DE 1995.- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente a los trimestre tercero,



cuarto y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1995. (P.O. # 70, 2A. PARTE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

329.- (27 de Julio del 2000).- EJECUTIVO, SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DE 1996.- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato, correspondiente a los trimestre primero, segundo, tercero, cuarto y concentrado anual del ejercicio fiscal de 1996. (P.O. # 70, 2A. PARTE, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

330.- (27 de Julio del 2000).- ALLENDE, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA S.E.G.- Se desafecta del dominio público, un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Pirul y, se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para destinarlo a la ampliación de la Escuela Ricardo Flores Magón. (P.O. # 67, 2A. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2000).

331.- (27 de Julio del 2000).- LEON, PERMUTAR, PREVIA DESAFECTACION, CON EL C. COSME AMARO VAZQUEZ.- Se desafecta del dominio público Municipal un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio El Granjero y, se autoriza al Ayuntamiento a permutar, por otro, del C. Cosme Amaro Vázquez. (P.O. # 67, 2A. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2000).

332.- (27 de Julio del 2000).- LEON, DONAR VENTISIETE BIENES INMUEBLES, EN FAVOR DE LA S.E.G.- Se desafecta del dominio público, varios bienes inmuebles de propiedad municipal y se autorizan al Ayuntamiento a donarlos en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, en donde se encuentran instalados jardines de niños. (P.O. 76, 2A. PARTE, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

333.- (27 de Julio del 2000).- LEON, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DEL S.N.T.E SECCION 45.- Se desafecta del dominio público municipal un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Real Providencia 2a. sección y, se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación por conducto de la Sección 45, para destinarlo a la construcción de la Casa de Pensionados y Jubilados del ISSEG. (P.O. # 67, 2A. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2000).



334.- (27 de Julio del 2000).- LEON, PERMUTAR, PREVIA DESAFECTACION, CON LOS CC. DELFINO ALBERTO MARIN MEDINA Y GLORIA MARIN MEDINA.- Se desafecta del dominio público municipal un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento Industrial San Jorge y, se autoriza al Ayuntamiento a permutarlo por otro, de propiedad de los CC. Delfino Marín Medina y Gloria Marín Medina. (P.O. # 67, 2A. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2000).

335.- (27 de Julio del 2000).- ITURBIDE, PERMUTAR, CON EL C. J. JESUS MONJARAS OTERO.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Real del Oro, de la Comunidad de San Sebastián del Salitre, por otro, de propiedad del C. J. Jesús Monjaras Otero. (P.O. # 67, 2A. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2000).

336.- (27 de Julio del 2000).- CELAYA, REFORMAR DECRETO #157, EXPEDIDO POR LVII LEGISLATURA.- Se reforma el artículo Tercero del Decreto #157, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado. relativo a una donación en favor del Poder Judicial de la Federación. (P.O. # 67, 2A. PARTE, DEL 22 DE AGOSTO DEL 2000).

337.- (27 de Julio del 2000).- IRAPUATO, REFORMAR DECRETO #40, EMITIDO POR LA LVI LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del decreto #40, expedido por la Quincuagésima Sexta Legislatura, relativo a la donación de un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Jardines de San Antonio, en favor del ICATEG. (P.O. # 69, 2A. PARTE, DEL 29 DE AGOSTO DEL 2000).

338.- (27 de Julio del 2000).- URIANGATO, REFORMAR DECRETO #150, EMITIDO POR LA LVII LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del decreto #150, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativo a una donación de un bien inmueble, ubicado en el Rancho La Deseada en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato. (P.O. 76, 2A. PARTE, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

339.- (27 de Julio del 2000).- URIANGATO, REFORMAR DECRETO #151, EXPEDIDO POR LA LVII LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del decreto #151, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativo a una donación de un bien inmueble, ubicado en el Rancho La



Deseada, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato. (P.O. 76, 2A. PARTE, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

340.- (27 de Julio del 2000).- IRAPUATO, CONTRATAR CREDITO POR LA CANTIDAD DE \$25,000,000.00.- Se autoriza al Ayuntamiento, para que por conducto del Ayuntamiento, gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la suma \$25,000,000.00. Veinticinco millones de pesos, el crédito se destinar a cubrir el costo de la construcción de un puente elevado en la venida Guerrero. (P.O. # 68, 2A. PARTE, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2000).

341.- (3 de Agosto del 2000).- SE APRUEBA EL NUEVO CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.- Se aprueba el Nuevo Código Penal para el Estado de Guanajuato. (P.O. #

342.- (9 de Agosto del 2000).- SE DECLARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LIC. JUAN CARLOS ROMERO 2000/2006.- Se declara Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, para el periodo del 26 de Septiembre del año 2000 al 25 de Septiembre del año 2006, al Ciudadano Juan Carlos Romero Hicks. (P.O. # 68, 2A. PARTE, DEL 25 DE AGOSTO DEL 2000).

343.- (9 de Agosto del 2000).- EJECUTIVO, VENDER EN FAVOR DEL FIDEICOMISO FONDO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en el predio La Capillita, en favor del Fideicomiso Fondo de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Equilibrado. P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

344.- (9 de Agosto del 2000).- IRAPUATO, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA SRIA. DE SALUD.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Las Misiones y se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la Sria. de Salud, para la construcción de oficinas administrativa y un auditorio. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000). "MODIFICACION".(P.O. # 16, 2A. PARTE, DEL 23 DE FEBRERO DEL 2001).



345.- (9 de Agosto del 2000).- MOROLEON, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE A.C. GUIAS DE MEXICO.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Nuevo Moroleón y, se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la Asociación Civil Guías de México. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

346.- (9 de Octubre del 2000).- SALAMANCA, PERMUTAR, PREVIA DESAFECTACION, CON ANTONIA VAZQUEZ GARCIA.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble ubicado en la colonia El Edén y se autoriza al Ayuntamiento al permutar el bien por otro, de la C. Antonia Vázquez García. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

347.- (9 de Agosto del 2000).- SALAMANCA, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DEL SNTE SECCION 45.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Deportiva y, se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la SNTE, sección 45, para destinarlo a la construcción de la Casa del Jubilado. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

348.- (9 de Agosto del 2000).- LEON, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Deportiva II, y se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la Procuraduría General de Justicia, para la construcción de las oficinas del Ministerio Público. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

349.- (9 de Agosto del 2000).- LEON, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Las Torres de Santa Rosa, y se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la Comisión Federal de Electricidad, para la construcción de una subestación eléctrica. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

350.- (9 de Agosto del 2000).- LEON, DONAR, PREVIA DESAFECTACION, EN FAVOR DE LA ASOCIACION CIVIL CASA DE APOYO A LA MUJER.- Se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad municipal,



ubicado en el fraccionamiento Los Ángeles, y se autoriza al Ayuntamiento a donarlo en favor de la Asociación Civil Casa de Apoyo a la Mujer. (P.O. # 73, 2A. PARTE, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

351.- (9 de Agosto del 2000).- LEON, REFORMAR DECRETO #165 DE LA LVII LEGISLATURA.- Se reforma el artículo primero del decreto #165 expedido por la LVII Legislatura, relativo a una permuta con Martín Flores Ortiz. (P.O. # 74, 2A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

352.- (28 de Agosto del 2000).- EJECUTIVO, VENDER FUERA DE SUBASTA PUBLICA, UBICADO EN PENJAMO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad estatal, que se encuentra ubicado en la calle Higuera No. 29, en el Municipio de Pénjamo. (P.O. # 74, 2A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

353.- (28 de Agosto del 2000).- EJECUTIVO, VENDER FUERA DE SUBASTA PUBLICA, INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DEGOLLADO EN PENJAMO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad estatal, que se encuentra ubicado en la calle Degollado No. 82, en el Municipio de Pénjamo. (P.O. # 74, 2A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

354.- (28 de Agosto del 2000).- EJECUTIVO, VENDER FUERA DE SUBASTA PUBLICA, INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE CENTENARIO EN LEON.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad estatal, ubicado en la calle Centenario No. 815, en el Municipio de León. (P.O. # 74, 2A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

355.- (28 de Agosto del 2000).- IRAPUATO, OTORGAR EN CONCESION, EN FAVOR DEL GRUPO NAUTICO S.A. DE C.V.- Se autoriza al Ayuntamiento a otorgar en concesión diversas reas de bienes inmuebles del dominio público, en favor de la empresa Grupo Náutico S.A. de C.V., por un plazo de 14 años. (P.O. # 74, 2A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

356.- (28 de Agosto del 2000).- LEON, VENDER FUERA DE SUBASTA, INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO HISPANOAMERICANO.-



Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la calle Manuel J. Clouthier, en el fraccionamiento Hispanoamericano. (P.O. # 71, 2A. PARTE, DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

357.- (28 de Agosto del 2000).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA ASOCIACION RELIGIOSA DIÓCESIS DE LEON.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Villa de las Flores, en favor de la Asociación religiosa Diócesis de León, para la construcción de un Templo. (P.O. # 74, 3A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

358.- (28 de Agosto del 2000).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA ASOCIACION RELIGIOSA DIÓCESIS DE LEON.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Cañada de Mariches, en favor de la Asociación religiosa Diócesis de León, para la construcción de un Templo. (P.O. # 74, 3A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

359.- (28 de Agosto del 2000).- LEON, DONAR, EN FAVOR DE LA SRIA. DE EDUCACION PÚBLICA. CET NUMERO 21.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento Las Trojes, primera sección, en favor de la Sria. de Educación Pública, el cual ser destinado al Centro de Estudios Tecnológicos número 21. (P.O. # 74, 3A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

360.- (28 de Agosto del 2000).- LEON, PERMUTAR CON TERRENOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.- Se autoriza al Ayuntamiento a permutar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la carretera Panamericana tramo León-Lagos de Moreno, por otros cinco fracciones de terrenos, propiedad de Terrenos y Servicios, S.A. de C.V. (P.O. # 74, 3A. PARTE, DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

361.- (13 de Septiembre del 2000).- ALLENDE, DONAR, BIENES MUEBLES EN FAVOR DEL D.I.F.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar tres bienes muebles de propiedad municipal, consistentes en vehículos de motor, en favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).



362.- (13 de Septiembre del 2000).- ALLENDE, OTORGAR EN CONCESION PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE RASTRO.- Se autoriza al Ayuntamiento a otorgar en concesión el servicio público de transporte higiénico de ganado sacrificado en el rastro municipal, por un plazo de 10 años. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

363.- (13 de Septiembre del 2000).- COMONFORT, DONAR, EN FAVOR DEL SABES.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el predio Rancho Santa Mónica, en favor del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior SABES, para la construcción de una Universidad Interactiva. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

364.- (13 de Septiembre del 2000).- DOLORES HIDALGO, DONAR BIEN MUEBLE, EN FAVOR DE LA LIGA MUNICIPAL DE FUT-BOL MIGUEL HIDALGO.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien mueble de propiedad municipal, consistente en un autobús, en favor de la Asociación Civil Liga Municipal de Fut-bool Miguel Hidalgo y Costilla. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

365.- (13 de Septiembre del 2000).- JERECUARO, DONAR, EN FAVOR DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO ICATEG.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en las orillas de la población de Jerécuaro, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado ICATEG, para la construcción de un plantel educativo. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

366.- (13 de Septiembre del 2000).- SAN FELIPE, VENDER VEHICULO.- Se autoriza al Ayuntamiento a vender fuera de subasta pública, un vehículo propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

367.- (13 de Septiembre del 2000).- SAN FRANCISCO DEL RINCON, DONAR, EN FAVOR DEL ICATEG.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Miguel, en favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado ICATEG. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).



368.- (13 de Septiembre del 2000).- SAN LUIS DE LA PAZ, DONAR, EN FAVOR DE LA S.E.G.- Se autoriza al Ayuntamiento a donar un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en el fraccionamiento San Luis Gonzaga, en favor de la Secretaría de Educación de Guanajuato, para la construcción de una Escuela Normal Superior Oficial. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO. TERCER AÑO DE EJERCICIO.

369.- (19 de Septiembre de 2000).- NUEVA LEY DE DERECHOS HUMANOS.- Se aprueba la Nueva Ley de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. (P.O. # 77, 2A. PARTE, DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

370.- (19 de Septiembre de 2000).- CODIGO CIVIL.-Se reforman los artículos 161, 168 y 186 fracción V, y se derogan los artículos 165, 166 y 167 del Código Civil.(P.O. # 78, 2A. PARTE, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

371.- (19 de Septiembre de 2000).- NUEVA LEY ORGANICA MINISTERIO PUBLICO.- NUEVA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (P.O. # 78, 2A. PARTE, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

372.- (19 de Septiembre de 2000).- NUEVA LEY DE LA DEFENSORIA DE OFICIO EN MATERIA PENAL. (P.O. # 78, 2A. PARTE, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

373.- (19 de Septiembre de 2000).- CORONEO.- Integración del Concejo Municipal de Coroneo, Gto., el cual iniciar sus funciones el día 10 de Octubre del año 2000, hasta en tanto tome posesión el Ayuntamiento que se elija en las elecciones Extraordinarias.(P.O. # 78, 2A. PARTE, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).

374.- (19 de Septiembre de 2000).- CONVOCATORIA ELECCIONES CORONEO.- Convocatoria para la Elección Extraordinaria en el Municipio de Coroneo, Gto., a celebrarse el 4 de Marzo del año 2001. (P.O. # 78, 2A. PARTE, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000).